



II PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LINARES

(2024-2028)



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. MARCO NORMATIVO	5
3. FUNDAMENTACIÓN	7
4. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO	9
4.1 DEMOGRAFÍA	10
4.2 EMPLEO	12
4.3 EDUCACIÓN	15
4.4 SALUD	18
4.5 VIVIENDA	19
4.6 ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS	22
4.7 CONEXIONES DE TRANSPORTES	23
4.8 PARTICIPACIÓN	25
4.9 ECONOMÍA	25
4.10 PROTECCIÓN SOCIAL	27
4.11 SEGURIDAD	28
4.12 FACTORES DE EXCLUSIÓN	30
4.13 DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES	31
5. ANÁLISIS DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS	32
5.1 ZONA LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO	32
5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	32
5.1.2 DEMOGRAFÍA	34
5.1.3 PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT	35
5.2 ZONA CARRTERA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA	38
5.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	38
5.2.2 DEMOGRAFÍA	40
5.2.3 PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT	42
5.3 BARRIADA DE SANTA ANA	45
5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	45
5.3.2 DEMOGRAFÍA	46
6. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN LOCAL	47
7. OBJETIVOS OPERATIVOS	52
8. MEDIDAS Y ACTUACIONES	69



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Comunidad de Inclusión Social,
Juventud, Familia e Igualdad



9. RECURSOS NECESARIOS	152
10. GOBERNANZA Y ENTIDADES PÚBLICAS/PRIVADAS	156
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	169
12. INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO	226

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA.

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

(Orden 15 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión socio laboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social (ERACIS), cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, y se efectúa su convocatoria en el año 2023).

**«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas»
ERACIS**

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local
Provincia: JAÉN
JAÉN Linares
Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local
JAÉN Linares BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO 230551
JAÉN Linares CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA 230552
Entidad que presenta el Plan Local
SELECCIONE AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL
CIF : P2305500G

1. PRESENTACIÓN.

Con carácter general, la elaboración de Planes Locales, constituyen experiencias de intervención que pretenden organizar y racionalizar toda la acción social dirigida a personas en situación o riesgo de exclusión que se ubican en un municipio, evitando duplicidad en las actuaciones y orientando las intervenciones hacia objetivos comunes. El liderazgo en la ordenación y desarrollo de la intervención en el municipio corresponde a los Ayuntamientos.

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Linares tiene por objeto servir como medio y herramienta en el ámbito Municipal para la erradicación de la exclusión social. Es en ámbito local donde más se evidencian las situaciones de exclusión, por lo que su protagonismo es fundamental a la hora de promover y enfocar medidas y actuaciones para la inclusión social.

Se ha considerado imprescindible que el diagnóstico del que partiera el Plan se hiciera de manera participada y compartida con las entidades sociales. El Plan, es el fruto del trabajo colectivo del Ayuntamiento de Linares y de las entidades sociales y de la población local linarense, bajo el liderazgo del Área de Bienestar Social, reunidas en el marco del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas.

Tiene por objeto mostrar las potencialidades y limitaciones de un territorio y establecer así líneas de actuación que movilicen recursos dinamizadores en el tejido económico y social.

2. MARCO NORMATIVO.

El modelo social europeo se configura sobre políticas que se dirigen y tienen por objeto una sociedad cada vez más justa e inclusiva. De hecho, la Estrategia 2020, tiene como uno de sus ejes fundamentales la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Por otro lado, la Constitución Española de 1978, promulga en su artículo 9.2 que los poderes

públicos promoverán las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra, sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitando la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

Al igual que el Estatuto de Autonomía, que establece en uno de sus principios rectores; “la atención social a personas que sufran marginación, pobreza o exclusión y discriminación social” y que establece la competencia exclusiva en el ámbito autonómico, en materia de servicios sociales, incluyendo la regulación, ordenación y gestión de servicios sociales, las prestaciones técnicas y económicas y la regulación y aprobación de planes y programas específicos dirigidos a personas y colectivos en situación de necesidad social.

En este marco, se desarrolla la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, que tiene por objeto, entre otros, promover y garantizar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el **DERECHO UNIVERSAL**, de todas las personas a las prestaciones y servicios del Sistema Público de Servicios Sociales, en condiciones de igualdad, con el fin de alcanzar su pleno desarrollo individual y social.

Por tanto y de manera breve hasta el momento de la aprobación del Plan se han sucedido los siguientes acontecimientos:

- Decreto-ley 3/2017, de 19 de Diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, una prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social.
- Orden de 15 de noviembre de 2023, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, dirigidas a entidades locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión social en zonas desfavorecidas en el marco de la ERACIS cofinanciadas por el FSE + y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

- Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se extiende la vigencia de la “Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, Intervención en zonas desfavorecidas” (ERACIS).

3. FUNDAMENTACIÓN.

El Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas se fundamenta en el alto grado de consenso obtenido por todos los agentes sociales, la alta participación a la hora del diseño y planificación del mismo y un método de análisis y diagnóstico a nivel comunitario, ante situaciones de exclusión colectiva.

Estas situaciones de exclusión colectiva, se desarrollan en entornos donde la pobreza, combinada con otros factores, son los causantes de promover la dificultad del acceso de los ciudadanos a los derechos que le son inherentes. Por tanto, las Zonas Desfavorecidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía son definidas, como aquellos espacios urbanos claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que sean significativamente apreciables problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

Se pone en funcionamiento una nueva forma de intervención, que se caracteriza por el enfoque integral y comunitario, y que desarrolla los objetivos y los principios que se encuentran recogidos en la nueva Ley 9/2016 de 27 de Diciembre de Servicios Sociales de Andalucía.

Este Plan se configura sobre la base de los avances ya conseguidos en el ámbito de los

Servicios Sociales de Andalucía, con el objeto de consolidarlos y fortalecerlos y mejorar su capacidad de adaptación, garantizando, de esta forma, una protección integral a la ciudadanía, convirtiéndose en una parte sustancial del sistema de protección social, con un gran potencial futuro desde una perspectiva general como es la inclusión sociolaboral.

El Plan fomentará y facilitará, la participación ciudadana en la mejora de las actuaciones llevadas a cabo en las zonas desfavorecidas de la ciudad de Linares. Esta participación se dirigirá con particular interés, a las asociaciones representativas de las zonas desfavorecidas, a los profesionales de servicios sociales, educación, vivienda, salud, empleo, a la iniciativa social, al voluntariado social, a los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado, áreas de la administración local y las entidades de la iniciativa privada. La implicación de todas estas entidades a través de su participación y la realización de aportaciones y actuaciones, promoverá que la estrategia se convierta en el instrumento para lograr transformar de forma integral y coordinada las zonas desfavorecidas.

4. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO.

Linares es una ciudad y municipio perteneciente a la provincia de Jaén, en la comunidad autónoma de Andalucía, al noreste de la misma, en el cuadrante nororiental de la provincia de Jaén, entre Sierra Morena y la campiña norte del Alto Guadalquivir, circundada por sus afluentes Guadiel y Guadalimar. Su superficie se extiende en 197.5 Km² , por su término cruzan y han cruzado las principales vías de comunicación entre Andalucía , la meseta y levante; la carretera nacional IV, la carretera de Córdoba –Valencia y la Línea de Ferrocarril Madrid- Andalucía, con un importante punto en la estación Linares- Baeza. Tiene una situación geográfica privilegiada, por ser lugar donde cruzan muchos caminos, y por su riqueza agrícola, pecuaria y minera.

El siguiente mapa muestra la delimitación geográfica de la localidad linarense:





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



4.1 DEMOGRAFÍA

Es la segunda ciudad de la provincia en cuanto a número de habitantes, ya que tiene 55.906, según el padrón del INE del año 2024, en el que la población femenina representa un total de 28.516 habitantes y la población masculina un total de 27.390. Constituyendo un 49% el total de hombres y un 51.00 % el total de mujeres.

Los datos relativos a la distribución por sexos es la siguiente:

- La población femenina representa un 51,00% de la población total de Linares.
- La población masculina representa el 49% de la población total de Linares.



Gráfica 1: Distribución de la población municipio de Linares. Fuente padrón municipal del municipio de Linares. Elaboración propia.

La distribución de la población del municipio de Linares, según su edad y sexo, tal y como corresponde al padrón municipal de habitantes referido al 2024 es la siguiente:



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Grupo Edad	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
Menor de 20	19	4,91%	13	4,18%	32	4,58%
De 20 a 24	48	12,40%	43	13,83%	91	13,04%
De 25 a 29	59	15,25%	59	18,97%	118	16,91%
De 30 a 34	56	14,47%	48	15,43%	104	14,90%
De 35 a 39	49	12,66%	39	12,54%	88	12,61%
De 40 a 44	43	11,11%	34	10,93%	77	11,03%
De 45 a 49	36	9,30%	27	8,68%	63	9,03%
De 50 a 54	37	9,56%	23	7,40%	60	8,60%
De 55 a 59	21	5,43%	20	6,43%	41	5,87%
60 o más	19	4,91%	5	1,61%	24	3,44%
Total	387	100,00%	311	100,00%	698	100,00%

Tabla 1: Población por grupos de edad. Fuente: Argos, Consejería Empleo Empresa.

En cuanto a la distribución de la población según sus niveles de instrucción, se refleja en la siguiente tabla:

Nivel de Instrucción	Hombres	Mujeres	Total
No sabe leer ni escribir	59	99	158
Sin estudios	240	298	538
Con graduado escolar o equivalente	3036	3790	6826
Bachiller Superior	1578	1515	3093
Diplomado/a	487	1111	1598
Licenciado Universitario	1355	1869	3224
Doctorado o postgrado	690	835	1525

Tabla 2: Distribución de la población según sus niveles de instrucción. Fuente: Padrón municipal del municipio. Elaboración propia.

El tratamiento de los datos del padrón nos ha permitido recabar información acerca de las distintas nacionalidades presentes en la localidad. La nacionalidad que reúne más



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



población es la marroquí, con 480 de las cuales 315 son hombres y 165 mujeres personas empadronadas, seguida de Rumanía, con 262 habitantes 129 hombres y 133 mujeres en Linares, Colombia con 247 habitantes de los cuales 96 son hombres y 151 mujeres, Pakistán, con 191 habitantes de los cuales 92 son hombres y 99 mujeres , Perú 185 , hombres 94 y mujeres 91 y China, con 103 habitantes, 56 hombres y 47 mujeres en la ciudad.

4.2 EMPLEO.

Linares tiene un total de población empadronada, como se ha mostrado en el epígrafe anterior, de 55.906 habitantes, cuya fuente es el padrón municipal de 2024.

Según los datos de marzo de 2024 de la EPA, la tasa de desempleo del municipio de Linares corresponde a un 20.76 %, siendo el número de personas paradas registradas de 5616 personas. Se observa una disminución de la tasa de paro con respecto al 2019 de un 4.08% del municipio.

En cuanto al paro registrado para el año 2024 en el municipio de Linares asciende a 5.616 personas. Por sexo se observa como al igual que en la provincia y Andalucía este es mayor para las mujeres que para los hombres .A nivel municipal, del total de personas de desempleo, el 35,31% representa a los hombres y el 64,70% representa a las mujeres.

Sexo	Municipio	Provincia	Andalucía
HOMBRE	1.983	14.781	272.380
MUJER	3.633	28.048	427.153
Total	5.616	42.829	699.533

Tabla 3 .Paro registrado en el municipio. Fuente Argos, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Marzo 2024



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Siguiendo con los datos de paro, en referencia a los grupos de edad nos encontramos que el grueso de la población desempleada se encuentra entre los 40 y 60 años siendo el grupo más destacado entre 55 y 59 años. Por sexos se observa como en todos los grupos de edad las mujeres tiene mayor tasa de paro que los hombres.

Grupo Edad	HO		MBRE		MUJER		Total Porcentaje
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	
Menor de 20	82	4,14%	72	1,98%	154	2,74%	
De 20 a 24	171	8,62%	205	5,64%	376	6,70%	
De 25 a 29	194	9,78%	277	7,62%	471	8,39%	
De 30 a 34	196	9,88%	360	9,91%	556	9,90%	
De 35 a 39	161	8,12%	362	9,96%	523	9,31%	
De 40 a 44	194	9,78%	421	11,59%	615	10,95%	
De 45 a 49	190	9,58%	461	12,69%	651	11,59%	
De 50 a 54	227	11,45%	481	13,24%	708	12,61%	
De 55 a 59	310	15,63%	523	14,40%	833	14,83%	
60 o más	258	13,01%	471	12,96%	729	12,98%	
Total	1.983	100,00%	3.633	100,00%	5.616	100,00%	

Tabla 4. Paro registrado por sexo y edad en el municipio. . Fuente Argos, Consejería De Empleo, Empresa y Trabajo autónomo.

A continuación, se expone la totalidad de los contratos tanto indefinidos como temporales del año 2023.

CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE LINARES

AÑO	TOTAL INDEFINIDOS	TOTAL TEMPORALES	TOTAL CONTRATOS
2023	4128	7381	11509

Tabla 5: Totalidad de modalidades de contratos. Fuente: Argos, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Asimismo, el siguiente cuadro recoge los contratos tanto indefinidos como temporales del año 2023, diferenciando entre hombres y mujeres.

	AÑO	Indefinidos Hombres	Temporales Hombres	Indefinidos Mujeres	Temporales Mujeres
	2023	2.597	4.094	1.531	3.287

Tabla 6: Contratos registrados en el municipio de Linares. Fuente: Argos, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Respecto al sector de actividad, los contratos registrados en Linares son los siguientes:

AÑO	I.A.	T.A	I.I.	T.I.
2023	1.080	1.725	254	444
AÑO	I.C	T.C.	I.S.	T.S.
2023	366	483	2.428	4.729

Tabla 7: Contratos registrados según actividad. Fuente: Argos, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

I. A= Indefinidos agricultura; T.A= Temporales agricultura; I.I= Indefinidos industrias; T.I= Temporales Industrias; I.C= Indefinidos construcción; T.C= Temporales construcción; I.S= Indefinidos servicios; T.S= Temporales servicios



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Establecimientos:

Sector	Municipio	% en Municipio	Provincia	% de Provincia	Andalucía	% de Andalucía
AGRICULTURA Y PESCA	290	8,56%	22.510	35,79%	108.175	14,83%
CONSTRUCCION	241	7,11%	3.991	6,34%	63.869	8,76%
INDUSTRIA	160	4,72%	3.703	5,89%	34.528	4,73%
SERVICIOS	2.697	79,60%	32.696	51,98%	522.891	71,68%
Total	3.388	100,00%	62.900	100,00%	729.463	100,00%

Tabla 8: Fuente: Argos, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Marzo 2024

4.3 EDUCACIÓN.

La ciudad cuenta con numerosos centros educativos y con la Escuela Politécnica Superior de Linares situada en el Campus Científico Tecnológico de Linares, formado por cuatro edificios, ofreciendo una formación universitaria integrada, pionera y de calidad, y que genera una actividad económica, empresarial y productiva.

Linares cuenta con una amplia variedad en cuanto a centros de educación infantil, especial, educación primaria, secundaria bachillerato y formación de grado medio y superior, los cuales se mencionan a continuación:



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Nombre	Etapas educativas	Financiación	Dirección
CDPEE Virgen de Linarejos	Educación Especial	Concertada	Av. de Arrayanes S/N, 3
CDP La Inmaculada Concepción (Las Josefinas)	Infantil (Segundo ciclo), Primaria, Secundaria (Centro Bilingüe)	Concertada	C/ Velarde, 20
CDP Cardenal Spínola	Infantil y Primaria	Concertado	C/ Madre San Pablo, 26
CDP Ciudad de Linares	Infantil (Segundo ciclo), Primaria, Secundaria	Privada	Av. San Cristóbal, 13
CDP Sagrado Corazón (Las Esclavas)	Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato	Privada	C/ Alonso Poves, 1
CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA)	Secundaria, Bachiller y Formación Profesional	Privada	C/ Áurea Galindo, 1
CDP San Agustín (Los Salesianos)	Primaria (Primer ciclo) y Secundaria	Privada	C/ Calderón, 1
CDP La Presentación de Nuestra Señora	Infantil (Segundo ciclo), Primaria, Secundaria y Bachillerato	Privada	C/ Don Luis, 20
CDP San Joaquín	Infantil, Primaria y Secundaria	Privada	C/ Yanguas Messias, 8
CEIP Padre Poveda	Infantil y Primaria	Pública	Av. Andrés Segovia
IES Cástulo	Secundaria, Bachillerato, FP	Pública	Av. San Cristóbal, S/N
IES Reyes de España	Secundaria, Bachillerato	Pública	Av. San Cristóbal, S/N
IES Himilce	Secundaria, Bachillerato	Pública	Bda. Arrayanes, S/N
CEIP Colón	Infantil y Primaria	Pública	C/ Alfonso X el Sabio, 17
CEIP Andalucía	Infantil y Primaria	Pública	C/ Andújar, S/N
CEIP Europa	Infantil y Primaria	Pública	C/ Conde de Romanones, 21
CEIP Santa Ana	Infantil y Primaria	Pública	C/ del Escolar, 14
IES Oretania	Secundaria, Bachillerato, CFGM y CFGS	Pública	C/ Fernández de Herrera, 8
CEPR Francisco Baños	Primaria	Pública	C/ Fernando Herrera, 1
CEIP Jaén	Infantil y Primaria	Pública	C/ Jaén, 28
IES Huarte de San Juan	Secundaria y Bachillerato. (Centro TIC y Centro Bilingüe)	Pública	C/ Rector Muñoz Fernández, 2
CEIP Virgen de Linarejos	Infantil y Primaria	Pública	C/ Rector Muñoz Fernández, S/N
IES Santa Engracia	Secundaria	Pública	C/ Santa Engracia, 17
CEIP Tetuán	Infantil y Primaria	Pública	C/ Tetuán, 39
CEPR Los Arrayanes	Primaria	Pública	C/ Tirso de Molina, S/N
CEIP Santa Teresa Doctora	Infantil y Primaria	Pública	C/ Turina, S/N
CEIP Marqueses de Linares	Infantil y Primaria	Pública	Pso. Marqueses de Linares, S/N



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos

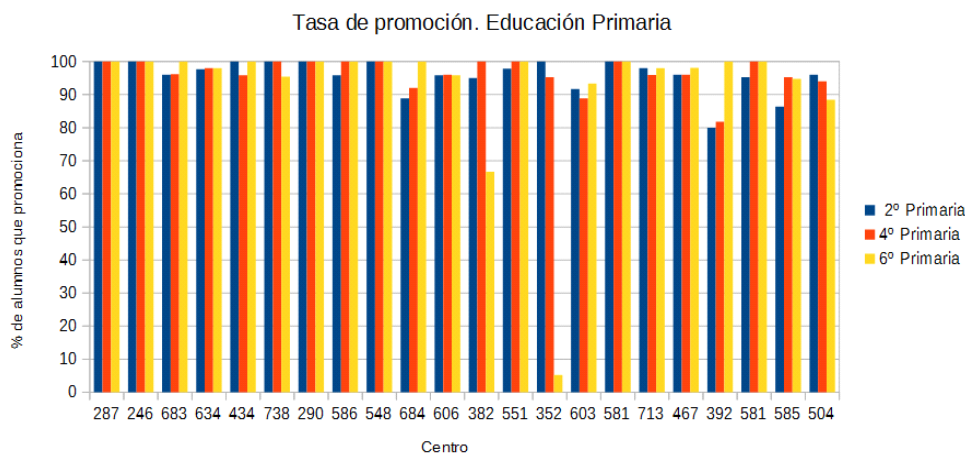


También dispone de dos bibliotecas públicas y varios módulos de educación de adultos. Destaca la fuerte demanda de guarderías y centros de educación infantil, ya que a pesar de contar con un buen número de guarderías públicas, la demanda y apertura de centros privados es constante.

La ciudad ganó el premio “Educaciudad 2013” de la Junta de Andalucía. Linares tiene porcentajes más altos que Jaén y Andalucía en formación profesional por su importante industria.

En cuanto a niveles superiores de formación, la ciudad tiene tasas comparables a las de Andalucía. Además Linares ha reducido su tasa de abandono escolar del 26,5% en 2012 al 22,07% en 2014, por debajo de la tasa de Andalucía (superior al 28%).

A continuación se exponen las tasas de promoción y de absentismo del alumnado del municipio de Linares:



Gráfica 2: Tasa de Promoción Educación Primaria. Fuente: Consejería de Educación.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



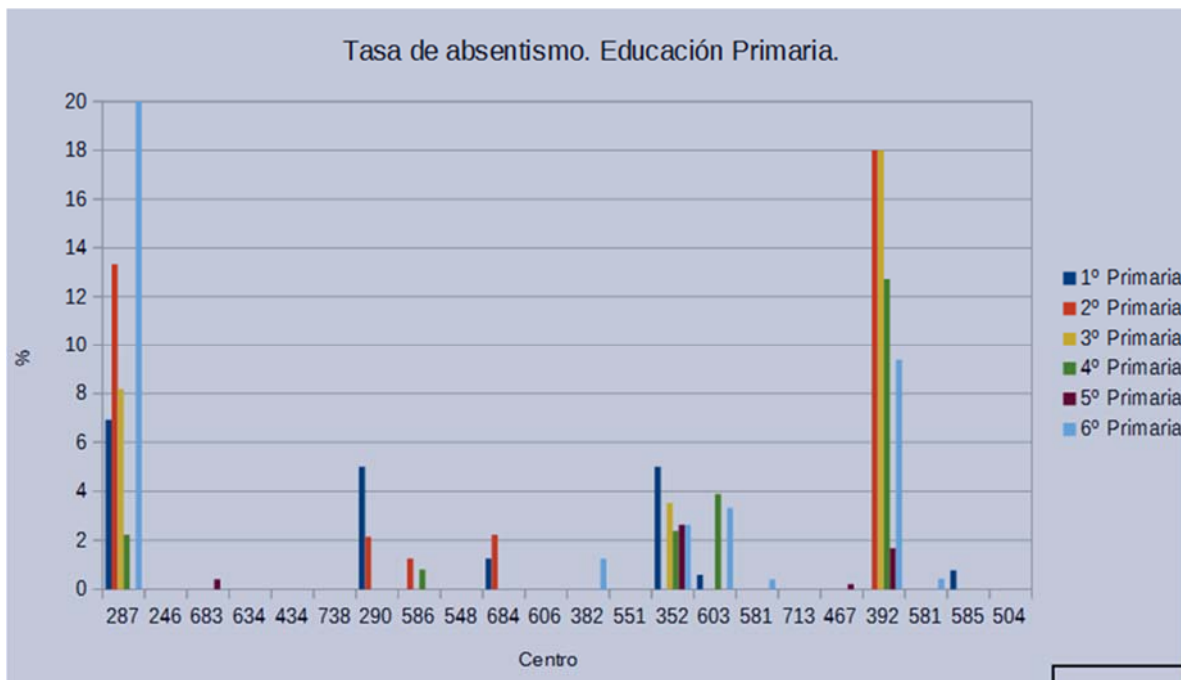
Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES



Gráfica 3: Tasa de absentismo. Educación Primaria. Fuente: Consejería de Educación.

4.4 SALUD.

La Zona Básica de Linares en el ámbito de salud corresponde al Distrito Jaén Norte. En cuanto a Servicios Sanitarios de Atención Primaria cuenta con:

- Linares A Virgen de Linarejos.
- Linares B Los Marqueses.
- Linares C San José.
- Linares D Arrayanes.

Con respecto a la atención hospitalaria y especialidades Linares cuenta con el Hospital de San Agustín, que dispone de especialidades médicas, médico-quirúrgicas y diagnósticas, cuenta con una Unidad de Nutrición Clínica y Dietética y de Cirugía General y Digestiva.

En cuanto a las principales enfermedades, estas se equiparan al resto del entorno andaluz y nacional, encontrando entre las más prevalentes:



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



- Hiperlipemia.
- Hipertensión
- Diabetes.
- Obesidad.

Y los mayores factores de riesgo son los siguientes:

- Alimentación.
- Tabaquismo.
- Sedentarismo.
- Consumo de alcohol.

4.5. VIVIENDA.

La situación actual de la vivienda en el municipio de Linares según el registro municipal de demandantes de vivienda pública, se refleja en las siguientes tablas:

RÉGIMEN DE ACCESO VIVIENDA:

Código INE	Régimen Alquiler	%	Alquiler con opción a compra	%	Compra	%	Nº total de inscripciones
23055	625	57,39	333	30,58	131	12,03	752

En el régimen de acceso de las personas usuarias a la vivienda pública de la ciudad de Linares, hay que establecer una distinción entre Solicitudes e Inscripciones, siendo consideradas las Inscripciones el proceso en el que los solicitantes formalizan el procedimiento, entregan la documentación requerida y firman su inscripción de participación en este registro.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

Se observa como el número de inscripciones (752) es inferior al número de solicitudes de alta (800), siendo por tanto las inscripciones las que realmente están formalizadas por las personas interesadas.

El número de viviendas es superior en régimen de alquiler y se observa como aquellos/as solicitantes inscritos con ingresos mínimos acceden prioritariamente al régimen de alquiler.

NÚMERO DE SOLICITUDES E INSCRIPCIONES:

SOLICITUDES	INSCRIPCIONES	ACTIVO	CANCELADA POR ADJUDICACIÓN	CADUCADA
800	752	219	45	488

HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL DE INSCRIPCIONES
371	49,27	381	50,73	752



Cofinanciado por la Unión Europea



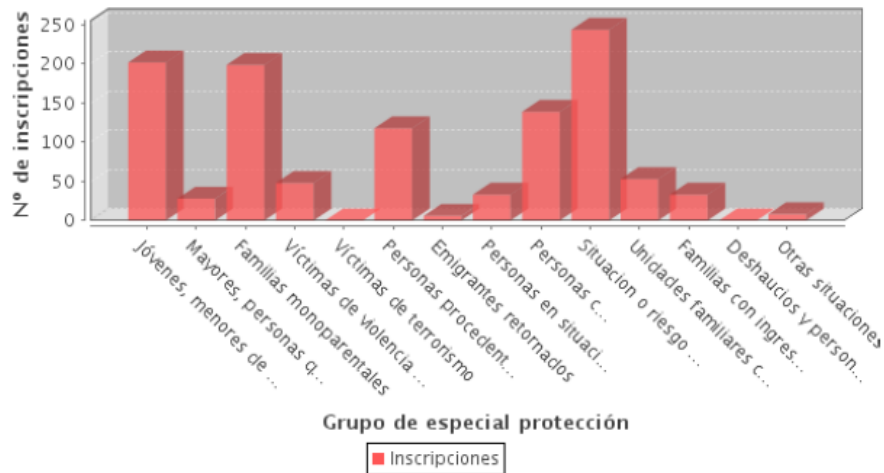
Fondos Europeos



Nº Inscripciones

JOV	MAY	FMP	VVG	VT	RUP	EMI	DEP	DIS	RIE	UF	FI	DP	CAS
202	28	199	48	0	118	6	33	139	244	53	33	0	8

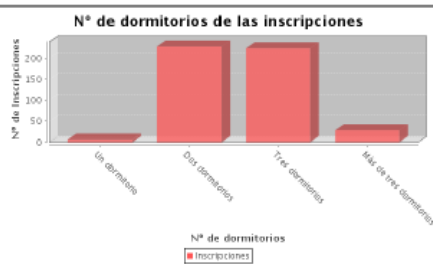
Grupos de especial protección de las inscripciones



Gráfica 4: Grupo de especial protección de las inscripciones en el Registro Municipal de la Vivienda.

Nº Inscripciones

Un dormitorio:	6
Dos dormitorios:	229
Tres dormitorios:	225
Más de tres	28
TOTAL	488



Gráfica 5: Número de dormitorios de las inscripciones en el Registro Municipal de la Vivienda.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Gráfica 6: Número de inscripciones de personas con discapacidad de las inscripciones en el Registro Municipal de la Vivienda.

Los grupos de especial protección en el registro de Inscripciones, tal y como se puede observar en el gráfico son; colectivos en situación de riesgo, jóvenes, familias monoparentales y personas procedentes de otros países.

Las viviendas más demandadas por la población, son las de dos y tres dormitorios y los solicitantes inscritos que cuentan con personas con discapacidad y que requieren de una vivienda adaptada son 15 inscripciones, lo que representa un 3,17 del número total de inscripciones.

4.6. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS.

Linares se caracteriza por ser una ciudad abierta, siendo una de las diez ciudades más accesibles de España. Hay concienciación en todas las administraciones sobre la importancia de la accesibilidad, siendo estos organismos los que diseñan las ciudades.

El paradigma que se plantea, es pensar en una “ accesibilidad global”, en una “smartcity” que sea para todas las personas tratándose de facilitar la accesibilidad, para promover la dignidad y la igualdad de derechos en todos los ámbitos incluidos el ocio y el acceso a unos servicios adecuados.

En distintas zonas de la ciudad se han reanudado las obras de pavimentación y mejora de



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



las infraestructuras con objeto de mejorar la accesibilidad de la zona. Desde el área de infraestructuras urbanas del ayuntamiento continúan desarrollándose actuaciones en distintos barrios para la mejora de pavimentaciones e infraestructuras. Todas estas actuaciones tienen el objetivo de mejorar la accesibilidad de distintas áreas del municipio.

Algunas actuaciones se enmarcan dentro del EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) con fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)

4.7. CONEXIONES DE TRANSPORTES.

Red ferroviaria:

La estación de tren de Linares se sitúa a 6 km de la ciudad, en la Estación Linares-Baeza, siendo esta una de las más importantes de la provincia. La estación está comunicada con el casco urbano de la ciudad mediante taxis y autobuses urbanos cada media hora.

Desde principios del siglo XX, la ciudad contó con una extensa red de tranvías que conectaba la ciudad con diversas localidades y minas cercanas hasta los años 60.

Antiguamente la ciudad dispuso de cuatro estaciones de tren dentro del núcleo urbano:

- Estación de Madrid, de la compañía M.Z.A.
- Estación de Almería, de la compañía del Sur.
- Estación de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.
- Estación de la Compañía del Ferrocarril de Linares a La Carolina y Prolongaciones.

Actualmente, la Estación de Madrid alberga instalaciones municipales y la Estación de Almería se ha rehabilitado y alberga el área de Urbanismo de Excmo. Ayuntamiento. De la tercera estación y de la última, anexa a ésta, no queda rastro alguno. El trazado de las vías



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos

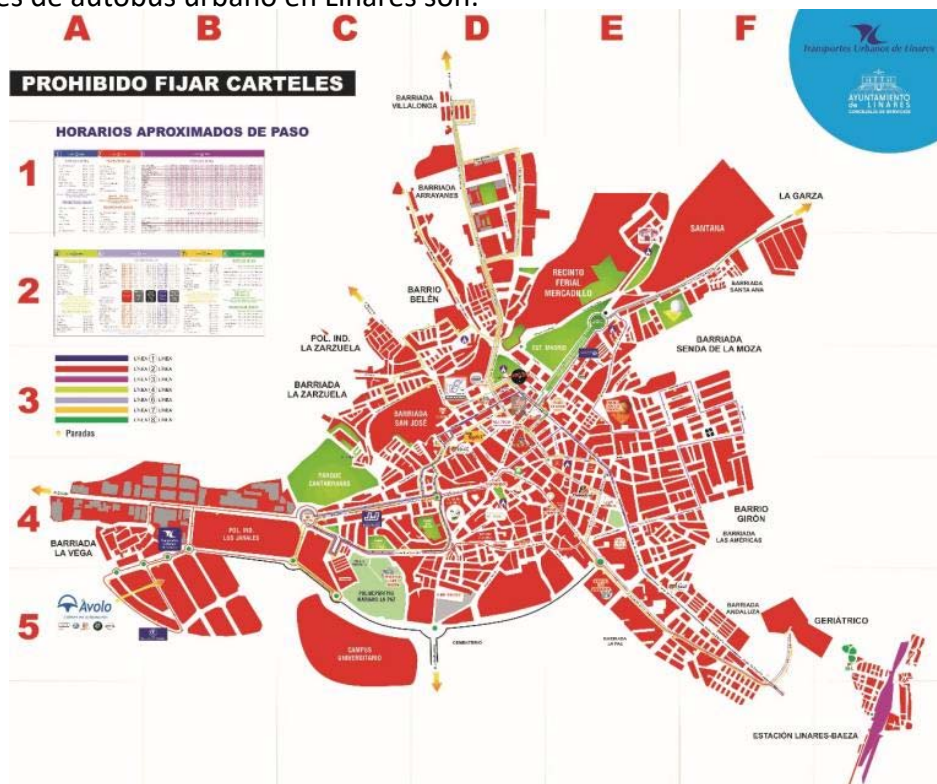


férreas ha sido reconvertido en la actualidad en vías verdes para su recorrido a pie o en bicicleta.

Autobuses urbanos:

El servicio de autobús urbano en Linares está gestionado por la empresa Transporte Urbanos de Linares S.L, fundada en 2005, de carácter diario (de Lunes a domingo), realizando un itinerario municipal, con una frecuencia de paso aproximada que oscila entre los treinta y quince minutos, según las líneas y paradas que a continuación se detallan.

Todas las líneas y paradas que a continuación se detallan facilitan la accesibilidad de la población en general a todos los barrios del municipio, tanto entre los barrios más periféricos como entre los barrios y el centro histórico y comercial de Linares. Las líneas regulares de autobús urbano en Linares son:





Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



4.8. PARTICIPACIÓN.

El Ayuntamiento de Linares ha constituido diferentes Consejos Locales ya que considera la participación ciudadana como un eje transversal de influencia en todos los procesos de la acción pública. Esta transversalidad debe dar paso a nuevas formas de coordinación, interacción y mutua responsabilidad entre la administración y la sociedad civil.

Los Consejos Locales de Participación son:

- Consejo Local de Consumo
- Consejo Local de Servicios Sociales
- Consejo de Cultura
- Consejo de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
- Consejo Local de Mayores
- Consejo Local de Deportes
- Consejo Local de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad
- Consejo Local de la Mujer.
- Consejo Local Salud.
- Consejo Local Participación Ciudadana.
- Consejo Local Educación.
- Consejo Local Caminos
- Consejo Local Infancia y Familia
- Consejo Local Discapacidad (En Formación)

4.9. ECONOMÍA

En la ciudad de Linares, tiene un peso importante el sector secundario y terciario.

Sector primario: Agricultura.

Al igual que en la mayor parte de la provincia de Jaén, el olivo constituye el principal cultivo de secano, ya sea destinado a la comercialización de la aceituna, o bien del aceite de oliva.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

Sector Secundario: Industria.

La principal industria de Linares fue Santana Motor, más que un símbolo de Linares. En su parque empresarial actualmente se está realizando una apuesta de diversificación. Actualmente la propiedad del capital social de las empresas del parque de proveedores de Santana es de la Junta de Andalucía. Convirtiéndose en una empresa de capital público gracias a que en 1994 se impidió el cierre ante la posible salida de Suzuki, convirtiéndose esta movilización ciudadana en la más grande de la historia de Linares: 100 días de lucha.

En 2011 y tras la disolución de la compañía Santana Motor, se dio a conocer el plan "Linares Futuro" un plan presentado por los sindicatos donde tienen cabida empresas dedicadas a las energías renovables o a la fabricación de componentes electrónicos.

Linares contaba con la empresa Azucareras Reunidas de Jaén S.A., la cual tras la parada en septiembre de 2006 se convirtió en la accionista principal de Linares Biodiésel Technologies S.A., empresa que centra su actividad en la producción de biodiésel, con una capacidad de producción a partir de 100.000 toneladas a partir del aceite de colza, palma, soja o girasol. Sin embargo, esta última no está teniendo un buen funcionamiento y además se ha encontrado con un mercado paralizado, por lo que a finales de 2009 presentó un ERE que afectó a sus cerca de 30 trabajadores.

Azucareras Reunidas de Jaén S.A., por su parte, continuó en el sector azucarero con una planta de envasado. En diciembre de 2009 anuncia el cierre completo de la fábrica al finalizar el convenio de trabajo de tres años que tenía con los trabajadores. El desmantelamiento se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

Fruto de la respuesta institucional tras el cierre de Santana nace, en 2011, el Plan Linares Futuro. Presentado por tres consejeros y los secretarios generales de UGT y CC OO, el plan constaba de tres elementos: atracción de empresas, formación para desempleados y prejubilaciones para santaneros. Todas las fuentes coinciden en que solo lo último se cumplió. UGT incluso demandó a la Junta ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



por su incumplimiento en octubre de 2014.

Sector terciario: servicios

Linares es conocida en la provincia como la "Ciudad Minera" pero, a lo largo de esta última década, el comercio y la industria han tomado mucha importancia. En 2004 ganó el premio nacional al comercio. Esto es debido a su potente impulso económico y a su potente centro comercial.

La ciudad de Linares es foco comarcal y provincial en lo que a desarrollo comercial se refiere, destacando el Centro Comercial Abierto (CCA), en el que se integran una gran cantidad de lugares donde comprar a lo largo de la ciudad.

Los martes y viernes se celebra el tradicional mercadillo en la prolongación del paseo de Linarejos donde se pueden encontrar una multitud de artículos a precios muy económicos como calzado, ropa, bolsos y complementos de bisutería, cuadros, perfumería, etc.

4.10. PROTECCIÓN SOCIAL

Según la normativa vigente en Andalucía (ley 9/2016 de 27 de diciembre de servicios sociales de Andalucía), los servicios sociales comunitarios, de titularidad y gestión pública, constituyen la estructura básica del nivel primario de servicios sociales. En este sentido, los servicios sociales comunitarios se configuran como el primer nivel de referencia para la valoración de las necesidades, la planificación, la intervención, tratamiento, seguimiento, evaluación de la atención y coordinación con otros agentes institucionales del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, garantizando la universalidad en el acceso al mismo y su proximidad a las personas usuarias, familias, unidades de convivencia y grupos de la comunidad.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



La organización y gestión de estos servicios y sus centros corresponde a la entidad local, desde el punto de vista de la responsabilidad pública municipal, se puede destacar que desde el Área de Bienestar Social del municipio de Linares se articula la cobertura de las necesidades básicas, necesidades de inclusión, fomento de la autonomía..

Para ello el municipio de Linares cuenta con los siguientes recursos:

- UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL
 - UTS 1 : Centro Social Polivalente de SAN JOSÉ
Dirección: José María López Montes, s/n (Antiguo Matadero)
Teléfono 953607470
 - UTS 2: Centro Social Polivalente ARRAYANES.
Dirección: Tirso de Molina nº 8
Teléfono: 953699801
 - UTS 3: Centro de Servicios Sociales La Paz.
Dirección: Antigua Estación de Madrid. Paseo de Linarejos s/n
Teléfono:
 - UTS 4: Zona centro y Servicios Centrales.
Dirección: Antigua Estación de Madrid. Paseo de Linarejos s/n
Teléfono: 953695600

- PROGRAMAS DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL
 - Ciudades ante las drogas.

- SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS
 - Equipo de Tratamiento Familiar
Centro Polivalente de Arrayanes. Teléfono: 953699801
 - Taller ocupacional
Dirección: Ctra. Vadollano, km.202. Teléfono: 953655244
 - Escuelas Infantiles
Escuela infantil de Arrayanes
Dirección: C/ Blasco Ibáñez, nº8 B-bajo. Teléfono: 953651904.
 - Escuela Infantil La Paz
Dirección: Avenida de la Paz s/n. Teléfono: 953650509

4.11. SEGURIDAD

En lo que se refiere al índice de seguridad del municipio, según las fuentes consultadas en el Ministerio del Interior, sobre las infracciones penales registradas en esta localidad son las siguientes:



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



**INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS EN CCAAs, PROVINCIAS, ISLAS, CAPITALES Y
LOCALIDADES CON POBLACIÓN SUPERIOR A 20.000 HABITANTES**
Datos de Policía Nacional, Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra, Policía Foral de Navarra y cuerpos de
Policía Local que facilitan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad)
Datos pendientes de consolidar

**Acumulado Enero a Marzo
Municipio de Linares**

TIPOLOGÍA PENAL	2022	2023	Var.% 23/22
I. CRIMINALIDAD CONVENCIONAL	350	302	-13,7
1. Homicidios dolosos y asesinatos consumados	0	0	0,0
2. Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa	1	0	-100,0
3. Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria	3	3	0,0
4. Secuestro	0	0	0,0
5. Delitos contra la libertad sexual	1	1	0,0
5.1.-Agresión sexual con penetración	0	1	100,0
5.2.-Resto de delitos contra la libertad sexual	1	0	-100,0
6. Robos con violencia e intimidación	7	4	-42,9
7. Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	31	12	-61,3
7.1.-Robos con fuerza en domicilios	18	5	-72,2
8. Hurtos	78	95	21,8
9. Sustracciones de vehículos	8	1	-87,5
10. Tráfico de drogas	12	7	-41,7
11. Resto de criminalidad CONVENCIONAL	209	179	-14,4
II. CIBERCRIMINALIDAD (infracciones penales cometidas en/por medio ciber)	100	79	-21,0
12.-Estafas informáticas	83	64	-22,9
13.-Otros ciberdelitos	17	15	-11,8
III. TOTAL CRIMINALIDAD	450	381	-15,3

Fuente: Ministerio del interior. Infracciones penales registradas en el Municipio de Linares

En los gráficos expuestos se muestran los índices de variación de las infracciones penales de los años 2022 y 2023, observando variaciones dependiendo de los indicadores en las que se pueden comprobar que el índice ha disminuido en todas las tipologías excepto en hurtos que ha aumentado.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



4.12. FACTORES DE EXCLUSIÓN

La exclusión social es un proceso de pérdida de integración o participación de las personas en la sociedad y en los diferentes ámbitos económicos, políticos y sociales.

Los factores que se analizan en este diagnóstico, tales como la educación, empleo, vivienda y salud, son determinantes en los procesos de exclusión social y afectan de forma aislada o combinada a los sectores de población de nuestra ciudad más vulnerables.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES

<u>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</u>	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
Problemáticas	<ul style="list-style-type: none"> ● Pérdida de población. ● Tasa de paro del 20,76%, concentrándose en mujeres mayores de 45 años. ● Absentismo ● Fracaso Escolar. 	<p>TODA LA POBLACIÓN TODA LA POBLACIÓN</p> <p>ZONAS DESFAVORECIDAS CRTA ARRAYANES Y LA ESPERANZA, BARRIOS EL CERRO, SAN ANTONIO Y LA ZARZUELA Y ESTACIÓN LINARES-BAEZA</p>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ● Capital humano formado y con espíritu emprendedor. ● Activos turísticos singulares. ● Actividad comercial. ● Renacer industrial, que apuesta por las nuevas tecnologías. ● Campus científico tecnológico. ● Organizaciones del Tercer sector de Acción social con presencia e implicación en los barrios. 	MUNICIPIO DE LINARES



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



5. ANÁLISIS DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS

5.1 ZONA BARRIO DE LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO.

5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

Los barrios de la Zarzuela, el Cerro, y San Antonio se localizan al noroeste del núcleo urbano de Linares. San Antonio y Zarzuela limitan con la Carretera de Baños y con El Cerro, cuyo límite natural es el propio término del municipio de Linares.

En el barrio de El Cerro existe un alto porcentaje de población de etnia gitana, mientras que en La Zarzuela se puede encontrar alguna familia gitana de forma dispersa; en esta zona de la Zarzuela la mayoría de residentes son gente trabajadora y pensionistas. Por lo que respecta al barrio de San Antonio, sí está habitado por bastante población de etnia gitana, aunque existe mayor diversidad de población que en El Cerro. La población de esta zona presenta unas características socioeconómicas y hábitos de vida marginales, especialmente en El Cerro, que es una zona con dificultades estructurales complejas, unidas a una tasa de paro muy elevada (por encima de la media municipal).



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



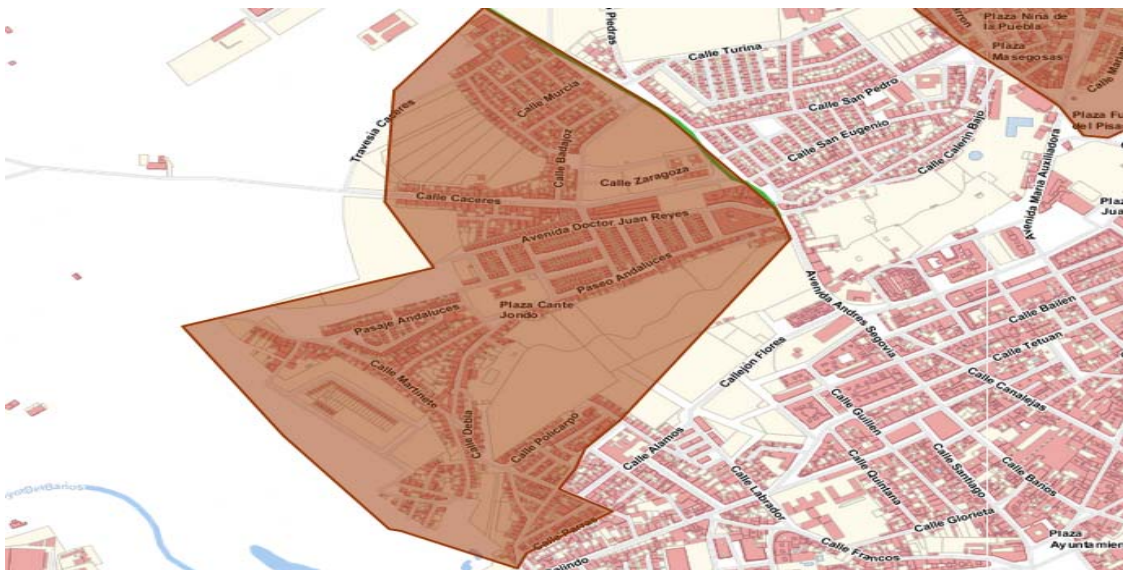
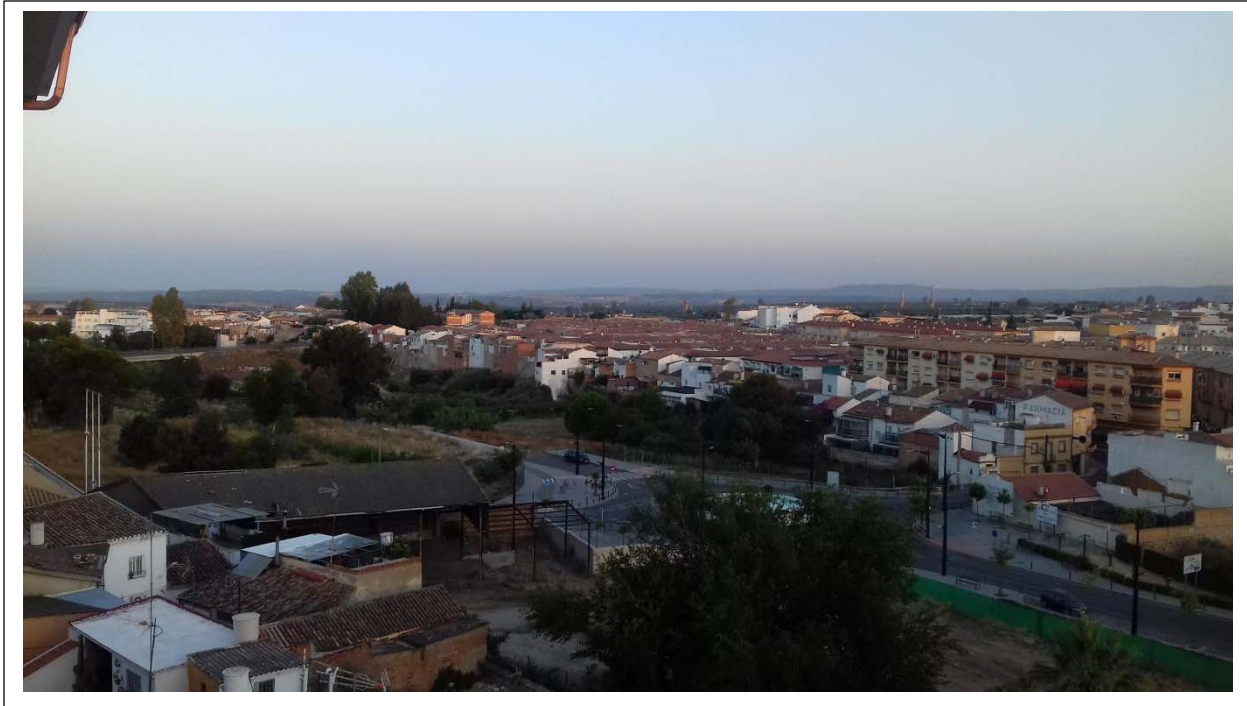
Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO de LINARES



Delimitación geográfica de la zona La Zarzuela, El Cerro y San Antonio.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



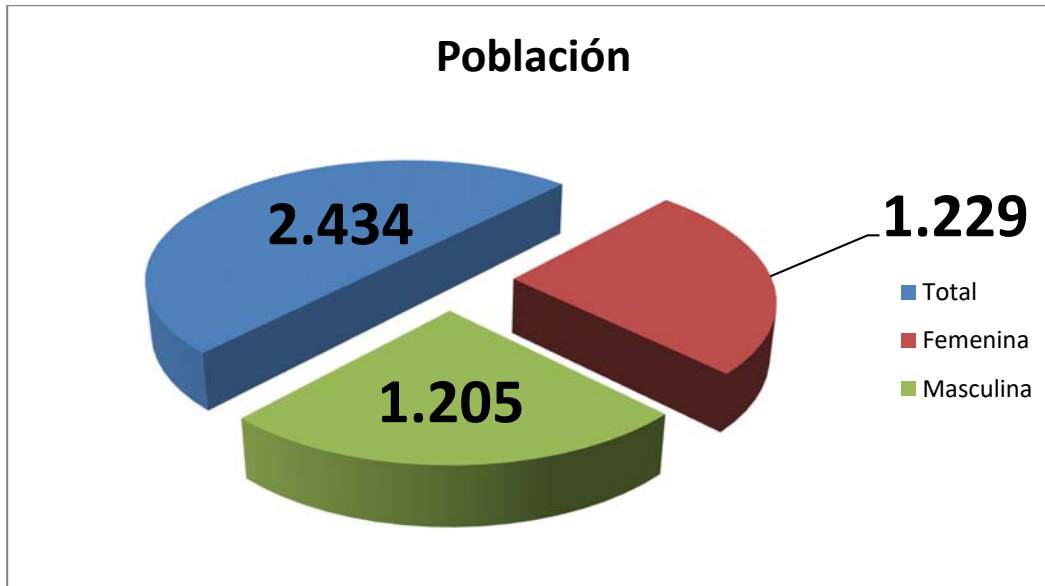
Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

5.1.2. DEMOGRAFIA

La zona la Zarzuela, el Cerro y San Antonio reúnen un total de 2.434 habitantes, de los cuales 1.205 son hombres (49,50%) y 1.229 son mujeres (50,50%)



Gráfica 7 : Distribución de la población barrios de la Zarzuela, el Cerro y San Antonio. Fuente padrón municipal del municipio de Linares.

Los datos relativos a la distribución por sexos es la siguiente:

- La población femenina representa un 50,50% de la población total de la zona
- La población masculina representa el 49,50% de la población total de la zona.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



En cuanto a la distribución de la población según sus niveles de instrucción, se refleja en la siguiente tabla:

Nivel de Instrucción	Hombres	Mujeres	Total
No sabe leer ni escribir	3	7	10
Con certificado de escolaridad	73	56	129
Bachillerato elemental E.S.O	231	230	461
Formación profesional y oficios	38	41	79
Diplomados	4	15	19
Licenciados	9	22	31

Respecto a las distintas nacionalidades presentes en la Zarzuela, Cerro y San Antonio, según los datos consultados, la población más numerosa corresponde a Pakistán, con 24 habitantes, le sigue Marruecos con 19, Rumanía 11 habitantes, y Colombia 10 habitantes.

5.1.3. PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT

A. VIVIENDA Y ESPACIOS COMUNES

La estructura urbana de la zona la Zarzuela, Cerro y San Antonio es bastante irregular, lo que dificulta una buena conexión entre barrios. Actualmente, a través de la Estrategia EDUSI, se están llevando a cabo obras de adecuación que van a suponer nuevas vías de



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



comunicación para minorar el aislamiento de estas zonas con necesidades especiales de intervención.

Toda la zona se caracteriza por la existencia, en su mayor parte, de casas unifamiliares de una o dos plantas. En La Zarzuela hay una amplia zona de viviendas adosadas de estética unificada, finalizando la barriada con un bloque de pisos que delimita, mediante una bifurcación, las dos calles que dan acceso a esta zona desde la Carretera de Baños.

El Cerro se caracterizó por ser un asentamiento chabolista de larga tradición, ocupado, en su mayoría, por familias de etnia gitana. Al construir un núcleo de viviendas sociales se erradicó el chabolismo, no así con la infravivienda, ya que estas viviendas están habitadas en muchos casos por más de una unidad familiar y, por tanto, con un elevado número de miembros por vivienda, produciéndose un alto grado de hacinamiento. San Antonio, igualmente presenta casas adosadas de una o dos plantas, pero sin una estética común. Este barrio marca el fin del municipio de Linares en dirección a Baños. Las 31 viviendas pertenecen al parque público de viviendas propiedad AVRA en régimen de alquiler.

El espacio público y el amueblado urbano son prácticamente inexistentes, sin apenas espacios verdes y sin arbolado en las calles. La única zona común de esparcimiento destacable es el Parque de Cantarranas, un espacio amplio y cuidado, con flora y fauna específica, del que pueden disfrutar todos los linarenses y que delimita con el Polígono de Los Jarales.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



B. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS A MEJORAR

PROBLEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de paro elevadas y empleo precario(Eje 1) • Baja cualificación profesional (Eje1) • Falta de cohesión social (Eje 2 y 3) • Absentismo y/o Abandono escolar temprano (Eje 2) • Importante brecha digital (Eje 2) • Presencia de núcleos de infravivienda (Eje 2) • Desigualdad de género(Eje 2) • Déficit en medidas preventivas en materia de salud(Eje 2) • Choque intercultural(Eje 3) • Baja de presencia de tejido asociativo (Eje 3) • Escasez de zonas deportivas (Eje 3) • Estigmatización de la zona (Eje 4)
OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad Cultural (Eje 3) • Gran valor humano y capacidad de transformación (Eje 3) • Núcleos de población poco numerosos (Eje 2) • Población conocedora de los recursos ofertados de los Servicios Sociales (Eje 2) • Importante número de entidades sin ánimo de lucro trabajando (Eje 4)



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



5.2. ZONA BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA

5.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA.

La Barriada de Arrayanes se encuentra ubicada en la zona norte de la ciudad de Linares, ocupando unos terrenos que hasta 1957 estaban dedicados a la explotación agrícola. Las primeras construcciones de servicios se realizan en 1964, consumándose la edificación de viviendas en 1968. Hasta este momento se han sucedido 6 fases de construcción. En la actualidad, esta barriada cuenta con amplios bloques, casi todos de promoción pública, bordeados de anchas calles y espaciosas avenidas con extensas zonas ajardinadas y libres de edificaciones (actualmente en malas condiciones de conservación). En Arrayanes hay 480 viviendas de promoción pública pertenecientes al parque público de viviendas propiedad de AVRA, las conocidas como torres rojas en Blasco Ibáñez están formadas por 144 viviendas y las torres blancas en la Calle Tirso de Molina más las viviendas conocidas como los pisos bajos suman un total de 480. En la actualidad no hay ninguna vivienda disponible al igual que en la calle Federico Mayo con 32 viviendas. Las insuficientes viviendas sociales o de promoción pública suponen una debilidad en la localidad.



J. L. Solana (2010). *La población gitana de Linares. Situación actual y evolución durante las dos últimas décadas (1989-2009)*.

Existe un alto nivel de economía sumergida en la zona y un elevado nivel de desempleo, propiciado por la desigualdad en cuanto a oportunidades laborales y de incorporación a las redes de empleo normalizadas, así como la alta temporalidad de los contratos,



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



produciéndose situaciones críticas que incrementan la demanda de prestaciones económicas públicas.

Entre sus habitantes hay un alto índice de analfabetismo y serios problemas en el ámbito educativo como el fracaso escolar, absentismo, abandono del itinerario educativo a edades muy tempranas y falta de motivación hacia el proceso educativo del alumnado, potenciado en gran parte por la situación socioeconómica actual, que no ofrece expectativas favorables de futuro.

Si a todo lo expuesto se le añade la existencia de problemas derivados del consumo y tráfico de drogas, se puede concluir que se trata de una zona que puede considerarse como de especial problemática social.

El Barrio La Esperanza se encuentra ubicado entre la Carretera de Pozo Ancho y la Carretera de Baños. Comprende varias zonas, denominadas como Barriada “Miranda”, Barrio “Belén” y Calle “Masegasas”.





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



En términos generales, nos encontramos ante una población con un perfil socioeconómico medio – bajo, con un número alto de personas de la tercera edad y bastantes familias gitanas, que se dedican predominantemente a la venta ambulante en el mercadillo de la localidad y pueblos de la comarca.

Al igual que en Arrayanes, muchas familias se instalaron en esta zona ante el crecimiento industrial y económico de Linares, procedentes de zonas rurales.

A continuación se expone la delimitación geográfica de la zona de Arrayanes y barrio de la Esperanza:



5.2.2. DEMOGRAFIA

La zona Arrayanes-La Esperanza constituye una de las más pobladas de la localidad de Linares, con un total de 6.535 habitantes, de los cuales 3.248 son hombres (49,70%) y 3.218 son mujeres (49,30%)



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Gráfica 8 : Distribución de la población barrios Crta. Arrayanes y la Esperanza.. Fuente padrón municipal del municipio de Linares.

En cuanto a la distribución de la población según sus niveles de instrucción, se refleja en la siguiente tabla:

Nivel de Instrucción	Hombres	Mujeres	Total
No sabe leer ni escribir	14	29	43
Con certificado de escolaridad	126	130	256
Bachillerato elemental E.S.O	485	393	878
Formación profesional y oficios	59	88	147
Diplomados	5	14	19
Licenciados	18	32	50



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Respecto a las distintas nacionalidades presentes en Arrayanes-La Esperanza, denotamos que no existe una población significativa de personas inmigrantes en la zona con veintinueve habitantes de Marruecos, seguida de Colombia, con diez habitantes y Rumania, nueve habitantes

5.2.3 PEDAGOGÍA DEL HÁBITAT.

A. VIVIENDA Y ESPACIOS COMUNES.

El barrio de Arrayanes es una de las zonas más extensas del municipio de Linares, rodeado de grandes zonas sin urbanizar, delimitado por el Camino de Pozo Ancho, Calle Mateo Alemán, Avenida de Arrayanes y Calle Miguel de Unamuno.

En la actualidad, esta Barriada cuenta con varios bloques, casi todos de promoción pública, bordeados de anchas calles y espaciosas avenidas con extensas zonas ajardinadas y libres de edificaciones (actualmente en malas condiciones de conservación).

Las viviendas de carácter social, de promoción pública perteneciente al parque público de viviendas de AVRA se sitúan a ambos lados de la Avda. de Arrayanes, las calles Concepción Arenal, Vicente Espinel, Jorge Manrique, Agustín Moreto, Lope de Rueda, Plaza José Zorrilla y Plaza Manuel Andújar;(235) Blasco Ibáñez (144) y Tirso de Molina.(101)

La conformación de este barrio ha respondido a la funcionalidad estructural de la ciudad, basada en dos factores: por un lado la existencia de terreno libre que separaba el Barrio de Villalonga del núcleo urbano y, por otro lado, las necesidades de vivienda asequible para la abundante mano de obra de las décadas 60 y 70 del pasado siglo. Al tratarse de viviendas de promoción pública se produjo una llegada masiva de población de origen humilde a la barriada, procedente de distintos lugares de la comarca. Con el paso de los años la población se ha diversificado y conviven personas con muy distintos perfiles.

Por lo general, las viviendas sociales se encuentran en una situación cronificada de ocupación ilegal de muchas de estas viviendas y falta de pagos de suministros y cuotas de comunidad, así como escasa preocupación por el cuidado de las zonas comunes. Esta situación se debe a la falta de recursos económicos de la población residente y las dificultades de acceso a prestaciones sociales y recursos comunitarios. Esta situación



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



requiere de una intervención integral a corto, medio y largo plazo, para alcanzar unos parámetros aceptables de normalidad.

En la barriada La Esperanza, las viviendas se caracterizan por ser casas de una o dos plantas, unifamiliares, aunque en los últimos años se han construido algunos bloques de pisos cuya altura no supera las cuatro plantas.

Masegosas es una de las calles más importantes y extensas de la barriada. Se inicia en la Avenida del Píscar, bordeando el parque de La Niña La Puebla, conocido comúnmente como “Parque de las Tres Llaves”, que es el nombre de una conocida ferretería denominada con este nombre. Esta calle divide la zona en dos partes: a su derecha un grupo de calles que limitan con Pozo ancho, con nombres de pueblos mineros, como Peñarroya, El Centenillo, Llerena, La Felguera, Avilés, Mieres, La Unión o Río Tinto; a su izquierda, el barrio Belén y la barriada Miranda, que a su vez limitan con la Carretera Baños y donde se construyeron hace unas décadas un conjunto de casas adosadas unifamiliares y unificadas estéticamente, que se diferencian del resto de las construcciones de la zona y reciben el nombre de “Los Naranjos”. Las Calles Calerín Alto y Calerín Bajo, así como Hornillos Altos y Hornillos Bajos, se sitúan por encima de la conocida Piscina Benidorm y, por debajo de la misma, se encuentra la nueva vía que comunica la Avenida del Píscar con la Carretera de Baños, construida gracias a la EDUSI, con el objetivo de eliminar barreras arquitectónicas que incrementan las diferencias entre las zonas más vulnerables y el resto de la localidad.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



PROBLEMÁTICAS

- Altas tasas de paro elevadas y empleo precario(Eje 1)
- Baja cualificación profesional (Eje1)
- Cohesión social deficitaria(Eje 2 y 3)
- Absentismo y/o Abandono escolar temprano (Eje 2)
- Importante brecha digital (Eje 2)
- Elevada presencia de viviendas de promoción pública en situación irregular (Eje 2)
- Desigualdad de género(Eje 2)
- Déficit en medidas preventivas en materia de salud(Eje 2)
- Choque intercultural(Eje 3)
- Escasez de zonas deportivas.
- Estigmatización de la zona

OPORTUNIDADES

- Diversidad cultural
- Gran valor humano y capacidad de transformación
- Población conocedora de los Servicios Sociales
- Numerosos espacios verdes y zonas comunes
- Accesibilidad a recursos públicos
- Alta presencia de tejido asociativo
- Importante número de Entidades sin ánimo de lucro trabajando en la zona.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



5.3 BARRIADA SANTA ANA

Esta barriada se incluye posteriormente dentro de la zona desfavorecida de Arrayanes y la Esperanza, procediendo por tanto a la descripción de la misma.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

La barriada “Santa Ana” nació con la creación de la principal factoría de la ciudad de Linares (SANTANA MOTOR). Se configura fundamentalmente por bloques de pisos de protección oficial, habitados en sus comienzos por trabajadores de la fábrica, cuyo poder adquisitivo fue aumentando y se fueron trasladando a otras zonas de la localidad al poder acceder a viviendas de mayor calidad. El declive industrial de Linares, con indudable influencia de la caída de SANTANA MOTOR en el año 2011, fecha en la que una votación realizada por los trabajadores de la empresa decidió la disolución de la compañía, incide directamente en la forma de vida del barrio de “Santana”, hasta el punto de ser considerada hoy en día como una de las zonas de objeto de intervención a través del Plan Local de Intervención de Zonas Desfavorecidas.





Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



5.3.2 DEMOGRAFIA

La barriada de Santana tiene un total de 1.341 habitantes, de los cuales 662 son hombres y 679 son mujeres.



Gráfica 9: Distribución de la población. Barrio Santa Ana. Fuente padrón municipal del municipio de Linares.

Los datos relativos a la distribución por sexos es la siguiente:

- La población femenina representa un 51% de la población total de la zona
- La población masculina representa el 49% de la población total de la zona.

La distribución de la población del municipio de Linares, según su edad y sexo, tal y como corresponde al padrón municipal de habitantes referido al 2019 es la siguiente:



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



En cuanto a la distribución de la población según sus niveles de instrucción, se refleja en la siguiente tabla:

Nivel de Instrucción	Hombres	Mujeres	Total
No sabe leer ni escribir	3	6	9
Con certificado de escolaridad	92	108	200
Bachiller /ESO	26	33	59
Diplomado/a	10	25	35
Licenciado Universitario	25	36	61

En cuanto a nacionalidades presentes en la zona, no existen datos significativos a destacar pues la presencia de personas inmigrantes no es significativa. Señalar México, con cuatro habitantes y Argelia, Argentina, Colombia, Italia, Marrueco, Perú y Portugal, con un habitante de cada país.

6. PRINCIPIOS RECTORES.

- Enfoque Comunitario

Durante el diseño del presente plan se ha garantizado la implicación por parte de todos los agentes sociales (Administraciones públicas, entidades privadas, asociaciones, etc.) a través de sus representantes, en el diseño del mismo, dentro de las distintas comisiones de Impulso Comunitario que se han llevado a cabo en el municipio. Linares ha celebrado una Comisión Local de Impulso Comunitario, en las que han participado Entidades Públicas y privadas en el marco de la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Se han llevado a cabo Mesas Sectoriales para la priorización de objetivos y medidas y consenso de todas las entidades, tanto públicas como privadas, en el ámbito de educación, convivencia y seguridad ciudadana, empleo, salud y vivienda. La priorización de las mismas, capacita e impulsa a los agentes sociales para afrontar los problemas y retos que se presentan de manera más destacada en nuestras Zonas desfavorecidas.

- Integración de la perspectiva de género

En todo momento se incluye como eje transversal la perspectiva de género, siendo garantía de que no existan factores que contribuyan a la discriminación de género entre hombres y mujeres, en lo que respecta a la participación, diseño y ejecución del plan.

Se ha contado con la participación durante el proceso, tanto en el desarrollo de las Comisiones Locales de Impulso Comunitario, así como en las mesas sectoriales para la priorización de objetivos y medidas, con el personal del Centro de Información Municipal de la mujer.

El diseño del Plan, se ha elaborado contemplando las diferentes realidades entre mujeres y hombres, en cada una de sus diferentes fases, identificando las diferencias en los roles e identidades de género y su desigual valoración económica y social. Se constatan las dificultades, que experimentan las mujeres para acceder y controlar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades y su problemática, a la hora de tomar decisiones necesarias para desarrollar libremente sus proyectos vitales.

- Empoderamiento y autonomía

Desde el enfoque de este plan se trata de visibilizar a la población de las zonas, como elemento de cambio del territorio, fomentando sus potencialidades y sus fortalezas a nivel social, laboral y económico, logrando así una mayor concienciación y autonomía para la transformación social a nivel personal y comunitario.

En el Plan se pone especial atención a su población, intentando promover la capacidad de las personas para su integración social y laboral, como elemento de cambio y autonomía para el



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



establecimiento de una sociedad más empoderada.

- Integralidad

El plan se materializa desde una perspectiva integral, en el que se propone un planteamiento de trabajo conjunto y coordinado desde las distintas áreas que participan en el diseño, elaboración y ejecución del presente plan, tales como las distintas administraciones públicas como las entidades privadas, teniendo como objetivo un enfoque sistémico para lograr un impacto positivo en las zonas. Esta perspectiva integral se refleja en el desarrollo de las distintas Comisiones Locales de Impulso Comunitario y en las mesas sectoriales que se han llevado a cabo a través de las cuales, se han ido consensuando objetivos y medidas muy relevantes de ambas zonas para establecer las actuaciones más adecuadas.

- Cooperación público-privada

La integralidad del Plan Local de Zonas Desfavorecidas ha quedado reflejada en la coordinación interadministrativa entre el Ayuntamiento y la Consejería con competencias en el desarrollo de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e Inclusión Social.

Ha quedado patente la coordinación entre instituciones, a través de Jornadas Participativas sobre el diseño del Plan y la exposición de actuaciones llevadas a cabo por otras entidades locales, tanto públicas como privadas.

La conformación de la CLIC, como elemento facilitador de comunicación entre la administración local y las entidades y agentes sociales, a través del cual se han llegado acuerdos por todas las partes para la puesta en marcha del Plan Local de Zonas Desfavorecidas de Linares.

- Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes

La participación ciudadana es el elemento vertebrador en todas las fases que contempla el Plan



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Local, durante todo el proceso se aseguran los canales de participación y comunicación de las entidades sociales, asociaciones y colectivos que participan y aportan sus diferentes proyectos y actuaciones, tanto en las Mesas Sectoriales a través de la priorización de objetivos y medidas y en las Comisiones Locales de Impulso Comunitario.

- Coordinación

El Plan Local de Linares tiene como fundamento la coordinación, que se asegura en todas las fases del Plan como mecanismo indispensable para evitar duplicidades y asegurar una comunicación eficaz.

Las Mesas sectoriales llevadas a cabo y la Comisión Local han garantizado la coordinación con todas las entidades implicadas en el desarrollo de la ERACIS+.

Se ha promovido una coordinación interna y externa, entre todas las entidades implicadas y la estructura de gobernanza del propio Plan Local de Zonas Desfavorecidas.

- Prevención

El Plan Local contempla actuaciones de prevención, que actúan de manera anticipada para reducir riesgos en las zonas de atención y todos ellos se han elaborado identificando aquellos factores que inciden en un proceso evolutivo negativo, que acentúa las etapas más críticas de la exclusión social.

La elaboración, diseño y ejecución del Plan Local de Linares, contempla los mecanismos necesarios para actuar previamente y reducir de esta forma los problemas, intentando de esta manera minimizar los factores de riesgo.

- Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona

Se han tenido en cuenta todos los activos de los que dispone la ciudad de Linares, y más concretamente las Zonas Desfavorecidas, para la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Local de Linares, como recursos y fortalezas tangibles e intangibles.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Se ha trabajado en todas las áreas para conocer todos los activos de los que disponen las Zonas, en salud, vivienda e infraestructura, educación, servicios sociales, empleo, convivencia y seguridad ciudadana.

- Solidaridad y equidad

El fomento de la solidaridad y la equidad es uno de los principios básicos del Plan Local de Linares, se pretende conseguir una mayor cohesión social dentro del municipio de Linares y fundamentalmente en las Zonas diagnosticadas como Desfavorecidas.

El Plan promueve a partir de estos principios rectores, un compromiso de los ciudadanos entre sí, con la justicia social, con el fin de remediar desigualdades y asegurar que todas las personas tengan acceso en condiciones de igualdad a los mismos recursos.

- Enfoque centrado en las personas y familias.

La realización de los Itinerarios de Inserción Sociolaboral que se van a llevar a cabo en el Plan Local, además del enfoque comunitario del mismo, se van a centrar en la persona desde un punto de vista integral, atendiendo todos los aspectos relacionados con su integración social y laboral, su empleabilidad, su calidad de vida, su situación de bienestar, empoderamiento y todos aquellos aspectos relacionados con la autonomía de la persona.

- Reconocimiento de la diversidad humana y fomento de la Interculturalidad

El Plan Local de Linares, recoge como principio la diversidad humana, como mecanismo de riqueza cultural y social. Todas las personas tenemos características que nos hacen únicos y nos asemejan, dándonos riqueza y multiculturalidad. Esa abundancia nos aporta factores que nos distinguen y a la vez nos retroalimentan y nos enriquecen. De ahí que nuestro Plan Local recoja todos esos factores, que incrementan valores añadidos a nuestra sociedad.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



La base de la comunidad, especialmente en nuestras Zonas se caracteriza por esa variedad, por esa interculturalidad, por los diferentes aspectos culturales, ideológicos, étnicos, etc.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



7. OBJETIVOS OPERATIVOS

BARRIO DE LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 1.ZONA DESF. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	Linares BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	Linares BARRIOS EL CERRO, LAZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria	Linares BARRIOS EL CERRO, LAZARZUELA Y SAN ANTONIO230551



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 2.ZONA DESF. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	ZONA
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.02.00 Reducir la brecha digital	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.03.00 Reducir la brecha de género	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551



2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551

OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 3.ZONA DESF. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA	
Objetivos Operativos	ZONA
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinas	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familia e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado ,luz, agua, recogida de basura y limpieza pública	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 4.ZONA DESF. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	
Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Linares Barrios EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO230551



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



OBJETIVOS OPERATIVOS

BARRIO CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Comunidad de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 1.ZONA DESF. BARRIOS CTRA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 2.ZONA DESF. BARRIOS CTRA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	ZONA
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.02.00 Reducir la brecha digital	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.03.00 Reducir la brecha de género	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552

2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 3.ZONA DESF. BARRIOS CTRA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA	
Objetivos Operativos	ZONA
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.04.00 Mejorar los espacios públicos	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinas	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

OBJETIVOS OPERATIVOS EJE 4.ZONA DESF. BARRIOS CTRA LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA.

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	
Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552
4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	LinaresCTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA230552



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



8. MEDIDAS Y ACTUACIONES

BARRIO DE LA ZARZUELA, EL CERRO Y SAN ANTONIO



Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral	Elaboración de Itinerarios de Inserción Sociolaboral personalizados e integrados dirigidos a la población de la zona en situación social desfavorecida y especialmente a los beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	2. Coordinación con el programa EFESO vinculado a ERACIS+	Itinerarios de inserción laboral que contemplan actuaciones interrelacionadas dirigidas a personas desempleadas que busquen mejorar su empleabilidad	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1. Yo necesito	Encuentros trimestrales con los participantes para conocer sus sugerencias y necesidades relacionadas con actividades formativas de su interés para el acceso al empleo.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	2. Constitución mesa sectorial de empleo	Creación e impulso de una mesa sectorial de empleo con el fin de conocer las necesidades laborales y fomentar el la inserción laboral de las personas residentes en la zonas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1, YO CONTRIBUYO... ¿Y TU?	Registro de personas que realizan actividades de economía sumergida, por parte del equipo profesional y posterior derivación a recursos especializados para la concienciación y sensibilización para el autoempleo y/o empleo regularizado.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.</p>	<p>1. Derivación a recursos especializados de empleo.</p>	<p>Captación y derivación de personas potencialmente empleables a recursos especializados de empleo (CADE, Escuela de Economía Social, Servicio Andaluz de Empleo...).</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.</p>	<p>1. Captación y derivación a Recursos especializados de empleo</p>	<p>Captación y de todas aquellas personas susceptibles de ser contratadas fuera de zonas a través de la mediación laboral de los recursos especializados.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.</p>	<p>1. Iniciativa de cooperación Local(ICL)</p>	<p>Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de Cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.</p>	<p>2. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan Estratégico de Empleo Local</p>	<p>Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de Cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	



<p>1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.</p>	<p>3. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan de Fomento Agrario.</p>	<p>Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de Cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.</p>	<p>1, YO CONTRIBUYO... ¿Y TU?</p>	<p>Captación y derivación de personas a recursos especializados para la inclusión en proyectos de dinamización social y empresarial y de intermediación con empresas e instituciones.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.</p>	<p>2. "MERCABARRIO"</p>	<p>Potenciación de la actividad económica del mercado en la zona.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.</p>	<p>1. Prospección de empleo</p>	<p>Análisis del tejido empresarial de las ocupaciones de las personas desempleadas de las zonas.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.</p>	<p>2. Cuaderno de Empleabilidad</p>	<p>Herramienta que facilite la organización de los procesos de búsqueda de empleo, aportando tanto información sobre recursos formativos y laborales instrumento de recogida y recopilación de información relacionada con el empleo, desde ofertas de empleo de diferentes portales, redes sociales, anuncios, etc. hasta bolsas de instrumento para la recopilación de información sobre recursos formativos, tanto presenciales como online.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.</p>	<p>3. Boletín semanal de formación</p>	<p>Herramienta que facilite la organización de los procesos de búsqueda de empleo, aportando tanto información sobre recursos formativos y laborales instrumento de recogida y recopilación de información relacionada con el empleo, desde ofertas de empleo de diferentes portales, redes sociales, anuncios, etc. hasta bolsas de instrumento para la recopilación de información sobre recursos formativos, tanto presenciales como online.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>		
<p>1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.</p>	<p>4. Boletín semanal de Empleo</p>	<p>Herramienta que facilite la organización de los procesos de búsqueda de empleo, aportando tanto información sobre recursos formativos y laborales instrumento de recogida y recopilación de información relacionada con el empleo, desde ofertas de empleo de diferentes portales, redes sociales, anuncios, etc. hasta bolsas de instrumento para la recopilación de información sobre recursos formativos, tanto presenciales como online.</p>		<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.</p>	<p>5. Estudio del Tejido Empresarial de Linares</p>	<p>Elaboración de un estudio socioeconómico del municipio de Linares y de las zonas de intervención.</p>			



<p>1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.</p>	<p>1. Estudio del perfil sociolaboral de las personas residentes de las zonas.</p>	<p>Elaboración del perfil sociolaboral de las personas residentes en las zonas, a través de la explotación estadística de datos extraída de la coordinación con las distintas entidades públicas y privadas que trabajan en las zonas.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.</p>	<p>1. YO CONTRIBUYO</p>	<p>Puesta en marcha de un espacio común de aprendizaje en el que se puedan traer experiencias de éxito de Cooperativas, emprendimientos sociales y organizaciones de la Economía Social y Solidaria orientado a motivar a los participantes a aflorar la economía sumergida</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.</p>	<p>1. Encuentros Profesionales para el empleo</p>	<p>Realización de cursos, formaciones, seminarios y talleres que permitan que las profesiones que trabajan e intervienen en las zonas conozcan el modelo de la economía social y el emprendimiento colectivo para que puedan informar, asesorar y orientar a otros profesionales y a participantes de los proyectos.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 2.Zona Desf.

BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO



Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	1. Feria de empleo	Realizar encuentros entre las entidades y el alumnado de los distintos proyectos formativos que componemos la mesa (simulacros de entrevista, practicar su elevador pitch...)	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2. Vinculación EDUSI	Actuaciones formativas para el empleo en el marco de la estrategia EDUSI	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	1. Cláusulas sociales.	Formación por parte de la administración local para impartir formación sobre cláusulas sociales.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2. Mediador en formación	Crear una persona referente que garantice la formación continuada y el reciclaje de los/as equipos técnicos y educativos de la zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1. Impulso en la zona del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares 2013-2023	Promoción del Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Linares (2013-2023) en nuestra zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.01.04 Formación para madres y padres.	1. Parentalidad Positiva	Taller dirigido a madres y padres para que adquieran habilidades destinadas a la educación positiva		Madres y padres
2.01.04 Formación para madres y padres.	2. Escuela de Familias	Desarrollo de espacios compartidos de información, formación y reflexión, para orientar a las familias en el desarrollo de sus funciones cuidadoras, educativas y socializadoras.		Madres y padres
2.01.04 Formación para madres y padres.	3. Creciendo en familia	Formar una escuela de madres y padres para el desarrollo de competencias familiares y de convivencia, en coordinación con las distintas entidades y cuya participación de las personas asistentes estará vinculada a los itinerarios de inserción sociolaboral y las distintas prestaciones de los servicios sociales. Se pretende la aportación de cada entidad pública o privada en sus distintas especialidades.		Madres y padres



2.01.04 Formación para madres y padres.	4. Establecimiento de la figura del referente	Establecimiento de una persona de referencia para la gestión, organización y dinamización de la escuela de madres y padres “Creciendo en familia”.		Madres y padres
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	1. Impulso de las “Comunidades de Aprendizaje”	Apoyar con profesionales y/o voluntarios el desarrollo y la implementación de las Comunidades de Aprendizaje.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2. Educación psicoafectiva sexual	Creación de espacios educativos para trabajar en grupo de forma dinámica y participativa todos aquellos elementos que intervienen en el crecimiento y en las relaciones con los otros.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Blog EnRED@dos	Creación del Blog como plataforma digital de prevención de drogodependencias.		Toda la población
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2. Trabajando en Familia	Puesta en marcha de diferentes talleres propios, así como derivación al resto de entidades privadas que trabajen en las zonas.		Toda la población
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Blog EnRED@dos	Creación del Blog como plataforma digital de prevención de drogodependencias		Toda la población



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2. Blog EnRed@dos	Mantenimiento del Blog como plataforma digital de trabajo y difusión de valores, actividades a desarrollar, competencias etc., con distintos sectores de la población en la zona.		Toda la población
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3. Con o sin Sustancias	Programación y puesta en marcha de talleres preventivos sobre adicciones, que promuevan el conocimiento sobre riesgos derivados del consumo de sustancias y actuaciones adictivas.		Toda la población
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	1. El rincón de pensar	Proporcionar un espacio al que acuda el alumnado expulsado de los centros educativos de las zonas, con el fin de trabajar los motivos de la expulsión, adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	Toda la población
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la	1. Control de las ofertas y demandas formativas de la localidad.	Enfocar adecuadamente los planes formativos asegurando la posterior inclusión en el mercado laboral. Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	Toda la población



titulación secundaria obligatoria.				
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2. Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.	Movilización de recursos públicos (Servicios Sociales Comunitarios y/ o de otras Consejerías) para la ayuda al estudio para el alumnado que ha abandonado el sistema educativo. Y derivación a recursos formativos de otras entidades que facilitan el retorno al alumnado.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	Toda la población
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	1. Reforzar las comisiones de absentismo.	Reforzar con técnicos las Comisiones de Absentismo y vincular a los itinerarios de inserción sociolaboral y a las prestaciones de servicios sociales.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	

<p>2.01.1616 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.</p>	<p>2. Protocolo de absentismo.</p>	<p>Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre centros docentes y ERACIS+ ,avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias</p>		
<p>2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.</p>	<p>1. Taller de alfabetización digital.</p>	<p>Obtención de habilidades para el uso de las nuevas tecnologías en mayores de 50 años. Talleres específicos de manejo de aplicaciones digitales. Se dirige a mayores y población entre 50-65 años</p>	<p>Población entre 50- 65 años</p>	
<p>2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus</p>	<p>2. Conéct@te</p>	<p>Promover y difundir la existencia de los centros Guadalinfo de la zona y otros espacios con acceso público a Internet, diseñando y promocionando actividades para los usuarios de la zona, especialmente en gestiones, formación y ocio.</p>		<p>Toda la población</p>



competencias digitales.				
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales	3. Conect@doSS.SS	Coordinación con el programa Conect@doss de Servicios Sociales financiado por los Fondos Next Generation	Coordinación	
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1. Campañas de Sensibilización y Concienciación	Acciones de sensibilización (cartelería, concursos, exposiciones, relatos, cine fórum, vídeos,..) programadas en torno a un día señalado para reivindicar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y erradicar la violencia de género.		Toda la población
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Programa "IGUALANDONOS"	Espacios de aprendizaje (cuentos, juegos, vídeos, sesiones de trabajo con dinámicas grupales,..) para el refuerzo de educación en valores, sensibilización en igualdad y prevención de la violencia de género destinados a la infancia y adolescencia.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Talleres de Sensibilización en Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Sesiones formativas e informativas de sensibilización en Igualdad de oportunidades entre mujeres/hombres y prevención de la violencia de género.		Toda la población

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	4. Talleres de EMPODERAMIENTO.	Ofrecer un espacio de apoyo donde las mujeres puedan compartir experiencias, aprender nuevas habilidades y empoderarse mutuamente.	Mujeres mayores 18 años	
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	5. Mujeres Visibles.	Reconocimiento a mujeres de la zona que destacan por su trayectoria laboral y/o social, poniendo en valor sus logros personales, fomentando la motivación para el crecimiento y empoderamiento de las mujeres.	Mujeres residentes En la zonas	
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	" 6. Blog "EnRED@dos".	Uso del Blog para la educación en valores contra la violencia de género.		Toda la población
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	7. Participación en Comisiones de Igualdad.	Nombrar un profesional del Plan Local como referente para que participe en las distintas comisiones del Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres.		Profesionales que participen en la Comisión



<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>1. Crianza respetuosa y consciente.</p>	<p>Actividades centradas en sensibilizar a la madre ante las necesidades del niño, poner como prioridad y respetar las necesidades emocionales del niño.</p>	<p>Madres y padres</p>	
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>2. "Cuidate" Educación sexual y reproductiva.</p>	<p>Atención encaminada a mejorar la salud integral de las mujeres residentes en zonas desfavorecidas, incidiendo en la salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Mujeres residentes en las zonas</p>	
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>3. Mujer y vida saludable.</p>	<p>Actuaciones encaminadas a reforzar conceptos como autoestima, autoconocimiento, salud física, hábitos de vida saludable</p>	<p>Mujeres residente en las zonas</p>	
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con</p>	<p>4. Programa de "Alimentación Infantil".</p>	<p>Programa con el que cuenta el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento y que establece acciones de carácter preventivo,</p>		<p>Menores de 0 a 12 meses</p>

<p>perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>		<p>dirigido a menores de 0 a 12 meses, a cambio de una contraprestación en especie. Programa que se vincularán a Itinerarios de Inserción Sociolaboral</p>		
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>5. Programa "El nacimiento y la Crianza".</p>	<p>Puesta en marcha de una programación que promueva la igualdad, la corresponsabilidad y la parentalidad positiva durante la preparación al nacimiento y la posterior crianza, con el objeto de fomentar el conocimiento y las experiencias agradables, ligadas a un ejercicio positivo de la crianza infantil.</p>		<p>Madres y padres</p>
<p>2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.</p>	<p>1. Derivación a otros recursos.</p>	<p>Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarias/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo</p>	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización)</p>	



<p>2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	<p>1. Implementación del programa "Ciudades ante las drogas".</p>	<p>Desarrollo de todas las actuaciones que se llevas a cabo en este programa y son susceptibles de aplicar a las zonas, teniendo como eje transversal la perspectiva de género.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.</p>	<p>1. Implementación del programa " Ciudades ante las drogas".</p>	<p>Desarrollo de la actividad "Escuela de Madres y Padres", en colaboración con las AMPAS.</p>		<p>Madres y padres con menores en edad escolar</p>
<p>2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.</p>	<p>2. Implementación del programa "Ciudades ante las drogas".</p>	<p>Actuaciones de prevención selectiva e indicada de drogas y adicciones en menores en riesgo.</p>	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización)</p>	
<p>2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.</p>	<p>3. Derivación a recursos de Tratamiento (drogodependencias).</p>	<p>Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarios/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo.</p>	<p>Menores entre 12-16 años (edad escolarización)</p>	

<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>1. Soledad no deseada.</p>	<p>Espacios de encuentros semanales para personas mayores que se encuentren solas. Generación de espacios para compartir tiempo en común, compartir conversaciones, charlas y experiencias. Meriendas y/o compartir cafés para la socialización y las relaciones sociales positivas.</p>	<p>Personas mayores de 50 años y/o</p>	
<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>2. Promoción de los factores protectores de Salud mental.</p>	<p>Trabajar los factores protectores de salud mental como la alimentación saludable, ejercicio físico, socialización con iguales.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>3. Derivación a recursos</p>	<p>Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarios/as a otros recursos de salud mental.</p>		<p>Toda la población</p>



<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>4. Promoción del bienestar emocional.</p>	<p>Desarrollo de actuaciones dirigidas a trabajar la salud emocional.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.</p>	<p>1. Mesas sectoriales y de trabajo.</p>	<p>Se creará una Comisión Permanente de Vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos, rehabilitación de viviendas...</p>		<p>Residentes en vivienda pública</p>
<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	<p>1. Mesas sectoriales y de trabajo.</p>	<p>Se creará una Comisión Permanente de Vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos....</p>		<p>Residentes en vivienda pública</p>



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2. Taller "MANIMANITAS"	Desarrollo de talleres de adquisición de destrezas relacionadas con el mantenimiento de la vivienda (bricolaje, fontanería, electricidad etc.)		Mayores de 18 años
---	-------------------------	--	--	--------------------

2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los Itinerarios personalizados de Inserción sociolaboral.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2. Creación de mesas de trabajo y sectoriales.	Se crearán mesas de trabajo y sectoriales de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos....		Residentes en vivienda pública
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	

2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	4. Protocolo con AVRA.	Regularización de vivienda de promoción pública perteneciente al parque público de vivienda propiedad de AVRA aproximadamente 70 viviendas en cinco anualidades.		Residentes en vivienda pública
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurso en procesos de desahucios.	1. Derivación a recursos.	Se realizará la derivación de las personas incurso en procesos de desahucio a los recursos propios para ello.		Residentes en vivienda pública
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Escuela de fútbol.	Uso de actividades de tiempo libre y deportivo para educar a nuestros jóvenes a través del deporte, utilizando como medio el fútbol en su vertiente recreativa, lúdica y formativa, para fomentar valores, además de facilitar la asistencia y participación de las familias en las actividades que se contemplan.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2. Proyecto "Metas".	Desarrollo de programas que favorezcan a chicas y chicos alterativos, diferentes a través del deporte, ocio y tiempo libre. Se pretende combatir el riesgo y la exclusión social fomentando la autoconfianza y autoestima de los niños y jóvenes.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	



<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>3. Formación de equipos deportivos mixtos de fútbol.</p>	<p>Se formaran equipos deportivos con el objetivo de fomentar valores de trabajo en equipo, de convivencia, esfuerzo, superación, igualdad, respeto, deportividad y solidaridad.</p>	<p>Menores entre 12-16 años (edad escolarización)</p>	
<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>4. Diversión y conciliación.</p>	<p>Actividades de ocio y tiempo libre que se desarrollan en las zonas para facilitar la asistencia y participación de las familias.</p>	<p>Menores entre 12-16 años (edad escolarización)</p>	
<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>5. Actividades deportivas.</p>	<p>Actividades extraescolares deportivas utilizando los espacios deportivos de los centros educativos.</p>	<p>Menores entre 12-16 años (edad escolarización)</p>	
<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una</p>	<p>6. Formación de equipos deportivos mixtos.</p>	<p>Formación de equipos deportivos con el objetivo de fomentar valores de trabajo en equipo, de convivencia, esfuerzo, superación, igualdad, respeto, deportividad y solidaridad.</p>	<p>Menores entre 12-16 años (edad escolarización)</p>	

presencia equilibrada entre chicas y chicos.				
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. Taller de Conciliación.	Acciones para concienciar e informar sobre las medidas y herramientas que permiten compatibilizar la vida personal, laboral y familiar.		Madres y padres
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	2. Programa "Diversión y Conciliación".	Realización de actividades programadas de ocio y tiempo libre que se desarrollen en las zonas para facilitar la asistencia y participación de las familias.		Toda la población
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1. Charla- coloquio: Corresponsabilidad.	Acciones de sensibilización que promuevan el reparto de tareas domésticas, los cuidados y responsabilidades familiares.		Toda la población



<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>2. Taller formativo SAD.</p>	<p>Sesiones formativas en coordinación con Macrosad, empresa gestora del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Linares, en relación a la formación de cuidadoras y cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>3. Campaña de Sensibilización</p>	<p>Actuaciones de Sensibilización y Concienciación para promover la corresponsabilidad en la atención y cuidados de personas en situación de dependencia.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.</p>	<p>1. Plan Local para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano vinculado a ERACIS+.</p>	<p>Incluir la perspectiva inclusiva de la población gitana en los distintos ámbitos, dando especial relevancia a los perfiles en mayores condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Coordinación</p>	
<p>2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.</p>	<p>2. Impulso del Plan Local para Inmigración, Inclusión y convivencia.</p>	<p>Incluir la perspectiva inclusiva de la población inmigrante en los distintos ámbitos, dando especial relevancia a los perfiles en mayores condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Coordinación</p>	

2.17.01Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	1. Elaboración de los planes de inclusión sociolaboral.	Diseñar planes de Inclusión Sociolaboral personalizados.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	3. “Hay opciones”.	Talleres informativos sobre los recursos locales para el empleo destinados a personas con diversidad funcional. Información sobre las Experiencias Profesionales Para el Empleo (EPES) y los centros especiales de empleo de la localidad. (Aprompsi, El Piélagos, etc.).	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	4. Acciones en cooperación en materia de formación para la inserción socio-laboral con los Centros de Inserción social (CIS).	Talleres de formación para favorecer y aumentar la inserción sociolaboral para personas privadas de libertad en conjunto con los profesionales de los Centros de Inserción Social (CIS).	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	1. Talleres de habilidades sociales.	Puesta en marcha de talleres que permitan a las personas comunicarse mejor y perder el miedo a esa comunicación que existe en muchos casos al acceder a un puesto de trabajo.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	



<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>2. Talleres de Acompañamiento Prelaborales.</p>	<p>Implementación de talleres para fomentar la autoestima y habilidades sociales básicas de las personas en exclusión y que así adquieran mayores competencias de cara a realizar una formación y/o encontrar o mantener un empleo.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>3. Formación en competencias transversales.</p>	<p>Implementación de formaciones orientadas a la adquisición de actitudes y cualidades que faciliten la incorporación al mercado laboral, que mejoren el rendimiento y la eficacia laboral y que permitan el mantenimiento del puesto de trabajo.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>4. Derivación y coordinación con recursos especializados.</p>	<p>Derivar a recursos especializados a aquellas personas solicitantes de la Renta Mínima y mantener una coordinación con los mismos de forma continuada.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	

<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>5. Coordinación con Centros "CAPI".</p>	<p>Actividades de formación y acercamiento a las nuevas tecnologías que se llevarán a cabo a través de la red Guadalinfo vinculadas a itinerarios de Inserción sociolaboral.</p>		
<p>2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales</p>	<p>1. Apoyar el Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2023).</p>	<p>Se impulsarán y se darán a conocer aquellas actuaciones tanto del Plan Local de salud como del Plan Estratégico de Igualdad.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales</p>	<p>2. Impulso en la zona del Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2023).</p>	<p>Se impulsarán y se darán a conocer aquellas actuaciones tanto del Plan Local de salud como del Plan estratégico de Igualdad.</p>		<p>Toda la población</p>



<p>2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales</p>	<p>3. Campaña "Stop Violencia".</p>	<p>Puesta en marcha de medidas y técnicas dirigidas a profesionales de la intervención social, así como a la población de las zonas de intervención que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género, la violencia dirigida contra niños y adolescentes y entre iguales.</p>	<p>Profesionales de intervención en las zonas</p>	<p>Toda la población</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>1. Campaña de sensibilización de hábitos de vida saludables</p>	<p>Campaña (talleres, buzón de sugerencias, concursos gastronómicos...) para sensibilizar a la población de las zonas en hábitos de vida saludables.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>2. Coordinación con el programa promoción de estilos de vida saludables en Mayores.</p>	<p>Difusión de talleres formativos (memoria, gimnasia articular y mantenimiento, taichí, fisioterapia grupal) que están incluidos en el Plan de envejecimiento activo y promoción de la autonomía personal de Linares.</p>	<p>Mayores de 65 años</p>	
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>3. Apoyar a grupos socioeducativos en Atención Primaria de Salud (GRUSE).</p>	<p>Actividades para potenciar los talentos y habilidades personales de las personas destinatarias, y la utilización de los activos comunitarios disponibles en su entorno, e incrementar así su capacidad de afrontamiento ante las dificultades de la vida cotidiana.</p>		<p>Personas mayores de 50 y/o pensionistas</p>

<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>4. Programa de prevención del deterioro cognitivo.</p>	<p>Información, orientación y asesoramiento en Demencias.</p>		<p>Personas mayores de 50 y/o pensionistas</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>5. "Por un millón de pasos".</p>	<p>Realizar un millón de pasos en un mes, mediante la suma de los miembros de un grupo. Adquisición de hábitos de vida saludable a la vez los vecinos conocen el patrimonio minero de Linares.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>1. "ComunicaTE".</p>	<p>Planificación y desarrollo de programas para la mejora de la afectividad y relaciones entre padres e hijos, basados en el manejo de las emociones, el desarrollo de emociones sanas mediante la comunicación eficaz, promover el desarrollo de habilidades para la vida de niños y adolescentes, prevenir el consumo de sustancias y adicciones, con la finalidad de erradicar la violencia verbal y física, y favorecer el desarrollo de afectos y apegos.</p>		<p>Madres y padres</p>



<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>2. "Un@ más en casa".</p>	<p>Talleres de concienciación y adquisición de habilidades en la crianza y educación de los menores vinculados al Programa de alimentación infantil y a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>		<p>Jóvenes, madres y padres.</p>
<p>2.21.04 Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales.</p>	<p>1. Campaña de sensibilización</p>	<p>Campaña (talleres, buzón de sugerencias, concursos gastronómicos...) para sensibilizar a la población de las zonas en hábitos de vida saludables.</p>		<p>Toda la población</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Comisión de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 3.Zona Desf. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo.	1. Equipamientos deportivos.	Se impulsará desde las áreas del ayuntamiento competentes el desarrollo y/o adecuación de equipamientos deportivos culturales y sociales.		Toda la población
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes.	1. Tesoro Verde .	Creación de huertos o espacios verdes de plantas aromáticas con la colaboración de entidades, en la que las principales protagonistas serán las familias participantes.		Toda la población
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos...)	1. Limpieza de espacios degradados.	Protocolo de actuación con el área de infraestructuras del Ayuntamiento de Linares.		Toda la población
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat.	1. Cuido donde vivo.	Campaña de sensibilización a través a través de actividades como Talleres de concienciación, motivación, opiniones de vecinos de la zona, actividades enfocadas al reciclaje, la limpieza de las zonas.		Toda la población

3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados.	1. Pilotajes de comunidades de vecinos.	Mediación vecinal para dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos/as.		Personas con itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.	1. Figura del "Policía de Mediación y Proximidad"	Impulso de la figura del Policía de Mediación para prever y cuando no, evitar que se arraiguen problemas privados que afectan a la convivencia en una simple intervención policial.	Personas que han finalizado Bachillerato/FP	
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas.	1. Programa "Por un Barrio Limpio y seguro"	Desarrollo de actuaciones que promuevan el mantenimiento y limpieza de las zonas públicas, así como la mejora de la seguridad ciudadana.		Toda la población
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	1. Mesa Sectorial de Salud.	Programar, gestionar y promover la mesa sectorial de salud.		Profesionales de entidades públicas y privadas
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	1. Protocolo de actuación con Linaqua.	Partiendo del protocolo de actuación elaborado en la mesa sectorial de vivienda, se llevará a cabo las gestiones pertinentes para la normalización en el uso y consumo de suministros. Vinculados a Itinerarios de Inserción Sociolaboral.		Residentes en vivienda pública

3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades.	1. Incluir los compromisos en los Itinerarios.	Se crearán compromisos para la normalización y la eliminación de irregularidades en el pago de suministros.		Residentes vivienda pública
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	1. Encuentros culturales.	Creación de espacios para compartir y comprender aspectos sobre las costumbres, creencias y valores únicos de las diferentes culturas existentes en nuestros barrios.		Toda la población
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	2. Culturoteka.	Actividades culturales y sociales dirigidas a la población.		De 12 a 30 años
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	3. Con otra Mirada III.	Creación de una exposición fotográfica realizada por los vecinos/as de los barrios, para ofrecer su visión de los mismos.		Toda la población
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	4. Con sabor a Barrio II.	Con sabor a Barrio, creación de un libro de recetas procedentes de diferentes culturas con aportes y colaboración de los vecinos/as.		Toda la población
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	1. "Cine Fórum".	Impulso de actividades basadas en la emisión y debate de documentales y películas con temáticas basada en la diversidad cultural.		Toda la población

3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	2. Teatro en mi barrio	Pretende acercar la actividad teatral, con contenido de carácter social a las personas jóvenes y mayores de la zona. Se realizará a través de talleres de ensayo, programación de las obras y puesta.		Toda la población
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	3. Cine de barrio.	Promover la puesta en marcha de una sala de cine o cine de verano en el periodo estival, en el que se proyecten largometrajes y cortos, que fomenten valores sociales y cívicos con mesa de debate al final.		Toda la población
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	4. Tertulia de Barrio.	Proporcionar espacios y momentos para que los/as vecinos/as compartan diálogos.		Toda la población
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	1. Creando espacios.	Adecuación de espacios físicos abiertos en las zonas para la promoción de actividades lúdicas y culturales.		Residentes en las zonas
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	2. Espacios verdes.	Con la aportación económica de entidades público privadas.		Residentes en las zonas



3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	1. Paseos Culturales.	Promover visitas guiadas para la población residente en zonas.		Residentes en las zonas
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	2. "Fiestas del Barrio".	Actuaciones promotoras de encuentro entre vecinos de distintos barrios, se pretende la comunicación y el conocimiento mutuo.		Toda la población
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	3. "Escuela de Fútbol."	Fomentar la participación de niños y jóvenes en la Escuela de Fútbol Municipal, donde se promueve el uso de este deporte como potencial motivador para formar a jugadores que se inicien en el deporte y en la vida.	Menores de 6- 16 años	
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	4. Conociendo Linares.	Se llevarán a cabo diferentes talleres en las instalaciones municipales que hay en la ciudad.		Población residente en las zonas
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	1. Arteterapia.	Desarrollo de talleres que incluyan diferentes actividades y técnicas vinculadas al proceso de creación artística, como musicoterapia, pintura, etc.		Población residente en las zonas
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	2. Navidad en mi Barrio.	Concurso de decoración de balcones y escaparates, para promover un ambiente navideño, además de fomentar el uso de materiales reciclables como recurso de transformación del espacio.		Población residente las zonas



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	3. Carnaval.	Realización de disfraces con material reciclado, con el objetivo de reutilizar y dar una segunda vida a los mismos.		Población residente las zonas
--	--------------	---	--	-------------------------------



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 4.Zona Desf. BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario.	1. Jornadas Formativas.	Realización de cursos, formaciones, seminarios y talleres que permitan que las profesiones que trabajan e intervienen en las zonas, profundicen sobre las herramientas y procedimientos para favorecer el trabajo en red, en alianzas y de innovación social con impacto en el desarrollo comunitario.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	1. Raíces.	A través del uso de distintas herramientas, medios de comunicación, exposiciones, concurso, festivales,	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	2. "Encuentros Profesionales para el Empleo".	Realización de cursos, formaciones, seminarios y talleres que permitan la mejora de la formación de los profesionales que trabajan e intervienen con la población destinataria.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	



<p>4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.</p>	<p>1. Formación continua para el personal ERACIS+ sobre gestión de recursos para personas inmigrantes</p>	<p>Celebración continuada de talleres formativos sobre los recursos formativos, económicos, sociales, etc. para personas inmigrantes y conocimiento de gestión de los mismos: pasaportes, permisos de residencia, ayudas económicas y sociales, etc.</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	
<p>4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.</p>	<p>2. Jornadas formativas.</p>	<p>Desarrollo de actuaciones en materia de información y capacitación en Clausulas Sociales para el personal de contratación pública del Ayuntamiento de Linares.</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	
<p>4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes.</p>	<p>1. Participación activa en el diseño de la formación.</p>	<p>(trabajo en red entre entidades/instituciones/fundaciones).</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	
<p>4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes.</p>	<p>2. Empleo para la inclusión de la Discapacidad.</p>	<p>Trabajar la inclusión de las personas con capacidades diferentes en todos los ámbitos; formativo (docentes, clases, jornadas de sensibilización...) empresarial (sensibilización, compromiso por la inclusión...)</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.</p>	<p>1. "Encuentros Profesionales para el Empleo".</p>	<p>Desarrollo de actuaciones en materia de información y capacitación en Clausulas Sociales para el personal de contratación pública del Ayuntamiento de Linares.</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	
<p>4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas</p>	<p>1. Raíces.</p>	<p>A través del uso de distintas herramientas, medios de comunicación, plataformas digitales, se difundirán las distintas actividades que se hagan en la zona.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.</p>	<p>2 Mesas informativas.</p>	<p>Difusión de información de ERACIS +, itinerarios, a través de mesas informativas, dípticos, photocall y megafonía.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades.</p>	<p>1. "Difusión Whatsapp, Blog, Tik Tok, Podcast Youtube, Instagram, Photocall".</p>	<p>Se difundirán los valores culturales y patrimoniales de la zona. Difusión whatsapp, blog,tik tok,podcast, youtube e instagram.</p>		<p>Toda la población</p>



4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio.	1. Pasa en Linares.	Actividades realizadas se difundirán a través del blog "EnRED@dos", redes sociales, Podcast y canal de Youtube.		Toda la población
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas.	1. Celebración de "CLIC".	Presentación del Pan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas y su desarrollo.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención.	1. Trabajo en Red.	Se llevarán a cabo actuaciones coordinadas a través de la creación de mesas sectoriales y el establecimiento de protocolos de derivación, con todas las entidades que forman parte de las comisiones Locales de Impulso Comunitario.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos.	Colaboración con el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Linares.	Optimizar recursos, compartir conocimientos, potenciar las actuaciones y mejorar los resultados para los beneficiarios de ambos programas.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	1. Creación de cinco mesas sectoriales.	Se crearían las siguientes mesas sectoriales: empleo, salud, educación, vivienda y participación y seguridad ciudadana. Con la participación de técnicos tanto del ámbito público como el privado que intervienen en la zona.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.</p>	<p>1. Elaboración de un registro de entidades.</p>	<p>Se elaborará un registro de entidades de la iniciativa social financiadas por la administración pública que intervengan en sus actuaciones dentro de las zonas</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	
---	--	---	--	--



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



MEDIDAS Y ACTUACIONES Eje1 Zona Desf. 2

BARRIO CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA



Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Elaboración de Itinerarios de Inserción Sociolaboral personalizados e integrados dirigidos a la población de la zona en situación social desfavorecida y especialmente a los beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	2. Coordinación con el programa EFESO vinculado a ERACIS+.	Itinerarios de inserción laboral que contemplan actuaciones interrelacionadas dirigidas a personas desempleadas que busquen mejorar su empleabilidad.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1. Yo necesito.	Encuentros trimestrales con los participantes para conocer sus sugerencias y necesidades relacionadas con actividades formativas de su interés para el acceso al empleo.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	2. Constitución mesa sectorial de empleo.	Creación e impulso de una mesa sectorial de empleo con el fin de conocer las necesidades laborales y fomentar el la inserción laboral de las personas residentes en la zonas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1, YO CONTRIBUYO... ¿Y TU?	Registro de personas que realizan actividades de economía sumergida, por parte del equipo profesional y posterior derivación a recursos especializados para la concienciación y sensibilización para el autoempleo y/o empleo regularizado.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	



1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1. Derivación a recursos especializados de empleo.	Captación y derivación de personas potencialmente empleables a recursos especializados de empleo (CADE, Escuela de Economía Social, Servicio Andaluz de Empleo...).	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1. Captación y derivación a Recursos especializados de empleo.	Captación y de todas aquellas personas susceptibles de ser contratadas fuera de zonas a través de la mediación laboral de los recursos especializados.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1. Iniciativa de cooperación Local (ICL).	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de Cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	2. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan Estratégico de Empleo Local.	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de Cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	3. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan de Fomento Agrario.	Inclusión de medidas de discriminación positiva desde los distintos Planes de empleo a través de la mesa de trabajo de empleo, para personas residentes de las zonas, Plan de Iniciativa de Cooperación Local, Plan Estratégico de Empleo Local y Plan de Fomento Agrario.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1. YO CONTRIBUYO... ¿Y TU?	Captación y derivación de personas a recursos especializados para la inclusión en proyectos de dinamización social y empresarial y de intermediación con empresas e instituciones.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	2. "MERCABARRIO".	Potenciación de la actividad económica del mercado en la zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1. Prospección de empleo.	Análisis del tejido empresarial de las ocupaciones de las personas desempleadas de las zonas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	2. Cuaderno de empleabilidad para la búsqueda de empleo.	Herramienta que facilite la organización de los procesos de búsqueda de empleo, aportando tanto información sobre recursos formativos y laborales instrumento de recogida y recopilación de información relacionada con el empleo, desde ofertas de empleo de diferentes portales, redes sociales, anuncios, etc. hasta bolsas de instrumento para la recopilación de información sobre recursos formativos, tanto presenciales como online.	Personas potencialmente activas >16 años <65 años	



1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	3. Boletín semanal de formación.	Herramienta que facilite la organización de los procesos de búsqueda de empleo, aportando tanto información sobre recursos formativos y laborales instrumento de recogida y recopilación de información relacionada con el empleo, desde ofertas de empleo de diferentes portales, redes sociales, anuncios, etc. hasta bolsas de instrumento para la recopilación de información sobre recursos formativos, tanto presenciales como online.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	4. Boletín semanal de empleo.	Herramienta que facilite la organización de los procesos de búsqueda de empleo, aportando tanto información sobre recursos formativos y laborales instrumento de recogida y recopilación de información relacionada con el empleo, desde ofertas de empleo de diferentes portales, redes sociales, anuncios, etc. hasta bolsas de instrumento para la recopilación de información sobre recursos formativos, tanto presenciales como online.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	5. Estudio del tejido empresarial de Linares.	Estudio socioeconómico del municipio de Linares y de sus zonas de intervención.		
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1. Estudio del perfil sociolaboral de las personas residentes de las zonas.	Elaboración del perfil sociolaboral de las personas residentes en las zonas, a través de la explotación estadística de datos extraída de la coordinación con las distintas entidades públicas y privadas que trabajan en las zonas.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	1. YO CONTRIBUYO	Puesta en marcha de un espacio común de aprendizaje en el que se puedan traer experiencias de éxito de Cooperativas, emprendimientos sociales y organizaciones de la Economía Social y Solidaria orientado a motivar a los participantes a aflorar la economía sumergida	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.</p>	<p>1. Encuentros Profesionales para el empleo.</p>	<p>Realización de cursos, formaciones, seminarios y talleres que permitan que las profesiones que trabajan e intervienen en las zonas conozcan el modelo de la economía social y el emprendimiento colectivo para que puedan informar, asesorar y orientar a otros profesionales y a participantes de los proyectos.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
--	--	--	--	--



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familia e Igualdad



MEDIDAS Y ACTUACIONES EJE2 Zona Desf. 2

BARRIO CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	1. Feria de empleo.	Realizar encuentros entre las entidades y el alumnado de los distintos proyectos formativos que componemos la mesa (simulacros de entrevista, practicar su elevator pitch...).	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2. Vinculación EDUSI.	Actuaciones formativas para el empleo en el marco de la estrategia EDUSI.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	1. Cláusulas sociales.	Formación por parte de la administración local para impartir formación sobre cláusulas sociales.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2. Mediador en formación	Crear una persona referente que garantice la formación continuada y el reciclaje de los/as equipos técnicos y educativos de la zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	



2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1. Impulso en la zona del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares 2013-2023.	Promoción del Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Linares (2013-2023) en nuestra zona.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	
2.01.04 Formación para madres y padres.	1. Parentalidad Positiva.	Taller dirigido a madres y padres para que adquieran habilidades destinadas a la educación positiva.		Madres y padres
2.01.04 Formación para madres y padres.	2. Escuela de Familias.	Desarrollo de espacios compartidos de información, formación y reflexión, para orientar a las familias en el desarrollo de sus funciones cuidadoras, educativas y socializadoras.		Madres y padres
2.01.04 Formación para madres y padres.	3. Creciendo en familia.	Formar una escuela de madres y padres para el desarrollo de competencias familiares y de convivencia, en coordinación con las distintas entidades y cuya participación de las personas asistentes estará vinculada a los itinerarios de inserción sociolaboral y las distintas prestaciones de los servicios sociales. Se pretende la aportación de cada entidad pública o privada en sus distintas especialidades.		Madres y padres
2.01.04 Formación para madres y padres.	4. Establecimiento de la figura del referente.	Establecimiento de una persona de referencia para la gestión, organización y dinamización de la escuela de madres y padres "Creciendo en familia".		Madres y padres



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	1. Impulso de las "Comunidades de Aprendizaje".	Apoyar con profesionales y/o voluntarios el desarrollo y la implementación de las Comunidades de Aprendizaje.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2. Educación psicoafectiva sexual.	Creación de espacios educativos para trabajar en grupo de forma dinámica y participativa todos aquellos elementos que intervienen en el crecimiento y en las relaciones con los otros.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Blog EnRED@dos.	Creación del Blog como plataforma digital de prevención de drogodependencias.		Toda la población
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2. Trabajando en Familia.	Puesta en marcha de diferentes talleres propios, así como derivación al resto de entidades privadas que trabajen en las zonas.		Toda la población
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Blog EnRED@dos.	Creación del Blog como plataforma digital de prevención de drogodependencias.		Toda la población



2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2. Blog EnRed@dos	Mantenimiento del Blog como plataforma digital de trabajo y difusión de valores, actividades a desarrollar, competencias etc., con distintos sectores de la población en la zona.		Toda la población
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3. Con o sin Sustancias.	Programación y puesta en marcha de talleres preventivos sobre adicciones, que promuevan el conocimiento sobre riesgos derivados del consumo de sustancias y actuaciones adictivas.		Toda la población
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	1. El rincón de pensar.	Proporcionar un espacio al que acuda el alumnado expulsado de los centros educativos de las zonas, con el fin de trabajar los motivos de la expulsión, adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Control de las ofertas y demandas formativas de la localidad.	Enfocar adecuadamente los planes formativos asegurando la posterior inclusión en el mercado laboral. Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Personas potencialmente activas >16 años y <65 años	



<p>2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.</p>	<p>2. Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.</p>	<p>Movilización de recursos públicos (Servicios Sociales Comunitarios y/ o de otras Consejerías) para la ayuda al estudio para el alumnado que ha abandonado el sistema educativo. Y derivación a recursos formativos de otras entidades que facilitan el retorno al alumnado.</p>	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización)</p>	
<p>2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.</p>	<p>1. Reforzar las comisiones de absentismo.</p>	<p>Reforzar con técnicos las Comisiones de Absentismo y vincular a los itinerarios de inserción sociolaboral y a las prestaciones de servicios sociales.</p>	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización)</p>	
<p>2..01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención</p>	<p>2.Protocolo de Absentismo.</p>	<p>Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre centros docentes y ERACIS+, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención la familia.</p>	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización)</p>	



<p>2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.</p>	<p>1. Taller de alfabetización digital.</p>	<p>Obtención de habilidades para el uso de las nuevas tecnologías en mayores de 50 años. Talleres específicos de manejo de aplicaciones digitales. Se dirige a mayores y población entre 50-65 años.</p>	<p>Población entre 50- 65 años</p>	
<p>2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.</p>	<p>2. Conéct@te.</p>	<p>Promover y difundir la existencia de los centros Guadalinfo de la zona y otros espacios con acceso público a Internet, diseñando y promocionando actividades para los usuarios de la zona, especialmente en gestiones, formación y ocio.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.</p>	<p>3. Conect@doSS.SS</p>	<p>Coordinación con el programa Conect@doSS.SS de Servicios Sociales financiado por los Fondos Next Generation.</p>	<p>Coordinación</p>	
<p>2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.</p>	<p>1. Campañas de Sensibilización y Concienciación.</p>	<p>Acciones de sensibilización (cartelería, concursos, exposiciones, relatos, cine fórum, vídeos,..) programadas en torno a un día señalado para reivindicar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y erradicar la violencia de género.</p>		<p>Toda la población</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Programa "IGUALANDONOS".	Espacios de aprendizaje (cuentos, juegos, vídeos, sesiones de trabajo con dinámicas grupales,..) para el refuerzo de educación en valores, sensibilización en igualdad y prevención de la violencia de género destinados a la infancia y adolescencia.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Talleres de Sensibilización en Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Sesiones formativas e informativas de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres/hombres y prevención de la violencia de género.		Toda la población
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	4. Talleres de EMPODERAMIENTO.	Ofrecer un espacio de apoyo donde las mujeres puedan compartir experiencias, aprender nuevas habilidades y empoderarse mutuamente.	Mujeres mayores 18 años	
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	5. Mujeres Visibles.	Reconocimiento a mujeres de la zona que destacan por su trayectoria laboral y/o social, poniendo en valor sus logros personales, fomentando la motivación para el crecimiento y empoderamiento de las mujeres.	Mujeres residentes En la zonas	
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	" 6. Blog "EnRED@dos".	Uso del Blog para la educación en valores contra la violencia de género.		Toda la población



<p>2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.</p>	<p>7. Participación en Comisiones de Igualdad.</p>	<p>Nombrar un profesional del Plan Local como referente para que participe en las distintas comisiones del Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres.</p>		<p>Profesionales que participen en la Comisión</p>
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>1. Crianza respetuosa y consciente.</p>	<p>Actividades centradas en sensibilizar a la madre ante las necesidades del niño, poner como prioridad y respetar las necesidades emocionales del niño.</p>	<p>Madres y padres</p>	
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>2. "Cuídate "Educación sexual y reproductiva.</p>	<p>Atención encaminada a mejorar la salud integral de las mujeres residentes en zonas desfavorecidas, incidiendo en la salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Mujeres residentes en las zonas</p>	
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>3. Mujer y vida saludable.</p>	<p>Actuaciones encaminadas a reforzar conceptos como autoestima, autoconocimiento, salud física, hábitos de vida saludable.</p>	<p>Mujeres residente en las zonas</p>	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>4. Programa de "Alimentación Infantil".</p>	<p>Programa con el que cuenta el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento y que establece acciones de carácter preventivo, dirigido a menores de 0 a 12 meses, a cambio de una contraprestación en especie. Programa que se vincularán a Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>		<p>Menores de 0 a 12 meses</p>
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>5. Programa "El nacimiento y la Crianza".</p>	<p>Puesta en marcha de una programación que promueva la igualdad, la corresponsabilidad y la parentalidad positiva durante la preparación al nacimiento y la posterior crianza, con el objeto de fomentar el conocimiento y las experiencias agradables, ligadas a un ejercicio positivo de la crianza infantil.</p>		<p>Madres y padres</p>
<p>2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.</p>	<p>1. Derivación a otros recursos.</p>	<p>Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarios/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo.</p>	<p>Menores entre 6-16 años (edad escolarización)</p>	
<p>2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	<p>1. Implementación del programa "Ciudades ante las drogas".</p>	<p>Desarrollo de todas las actuaciones que se llevan a cabo en este programa y son susceptibles de aplicar a las zonas, teniendo como eje transversal la perspectiva de género.</p>		<p>Toda la población</p>



2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1. Implementación del programa “ Ciudades ante las drogas”	Desarrollo de la actividad “Escuela de Madres y Padres”, en colaboración con las AMPAS.		Madres y padres con menores en edad escolar
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2. Implementación del programa “Ciudades ante las drogas”.	Actuaciones de prevención selectiva e indicada de drogas y adicciones en menores en riesgo.	Menores entre 6-16 años (edad escolarización)	
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	3. Derivación a recursos de Tratamiento (drogodependencias).	Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarios/os a otros recursos que ya desarrollan programas de este tipo.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	1. Soledad no deseada.	Espacios de encuentros semanales para personas mayores que se encuentren solas. Generación de espacios para compartir tiempo en común, compartir conversaciones, charlas y experiencias. Meriendas y/o compartir cafés para la socialización y las relaciones sociales positivas.	Personas mayores de 50 años y/o	
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2. Promoción de los factores protectores de Salud mental.	Trabajar los factores protectores de salud mental como la alimentación saludable, ejercicio físico, socialización con iguales		Toda la población



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>3. Derivación a recursos.</p>	<p>Derivación, coordinación, seguimiento y evaluación de usuarios/as a otros recursos de salud mental.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>4. Promoción del bienestar emocional.</p>	<p>Desarrollo de actuaciones dirigidas a trabajar la salud emocional.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.</p>	<p>1. Mesas sectoriales y de trabajo.</p>	<p>Se creará una Comisión Permanente de Vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos, rehabilitación de viviendas...</p>		<p>Residentes en vivienda pública</p>

<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	<p>1. Mesas sectoriales y de trabajo.</p>	<p>Se creará una Comisión Permanente de Vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordarán, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos....</p>		<p>Residentes en vivienda pública</p>
<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	<p>2. Taller “MANIMANITAS”.</p>	<p>Desarrollo de talleres de adquisición de destrezas relacionadas con el mantenimiento de la vivienda (bricolaje, fontanería, electricidad etc.,).</p>		<p>Mayores de 18 años</p>
<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	<p>3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>	<p>Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los Itinerarios personalizados de Inserción sociolaboral.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.</p>	<p>1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>	<p>Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	

<p>2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.</p>	<p>2. Creación de mesas de trabajo y sectoriales.</p>	<p>Se crearán mesas de trabajo y sectoriales de vivienda formada por técnicas/os del Plan Local, de AVRA y de otras áreas del Ayuntamiento, en la que se abordaran, entre otras, las siguientes actividades: elaboración de protocolos de actuación, registro de titulares de vivienda pública, asesoramiento y actuaciones específicas en procesos de desahucios, establecimiento de compromisos....</p>		<p>Residentes en vivienda pública</p>
<p>2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.</p>	<p>3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>	<p>Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos firmados en los itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.</p>	<p>4. Protocolo con AVRA.</p>	<p>Regularización de vivienda de promoción pública perteneciente al parque público de vivienda propiedad de AVRA aproximadamente 70 viviendas en cinco anualidades.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos de desahucios.</p>	<p>1. Derivación a recursos.</p>	<p>Se realizará la derivación de las personas incursoas en procesos de desahucio a los recursos propios para ello.</p>		<p>Residentes en vivienda pública</p>



2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	1. Seguimiento de la familia en las mesas de trabajo de vivienda.	Se llevará el seguimiento de la familia en la mesa de trabajo de vivienda formada por técnicos/as del Plan Local, AVRA y del Ayuntamiento de Linares.		Residentes en vivienda pública
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2. Visitas domiciliarias y seguimiento.	Se realizará el acompañamiento del núcleo familiar a través de visitas domiciliarias y asesoramiento continuo en la primera etapa de la reubicación domiciliaria.		Residentes en vivienda pública.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Escuela de fútbol.	Uso de actividades de tiempo libre y deportivo para educar a nuestros jóvenes a través del deporte, utilizando como medio el fútbol en su vertiente recreativa, lúdica y formativa, para fomentar valores, además de facilitar la asistencia y participación de las familias en las actividades que se contemplan.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2. Proyecto "Metas".	Desarrollo de programas que favorezcan a chicas y chicos, alternativos diferentes a través del deporte, ocio y tiempo libre. Se pretende combatir el riesgo y la exclusión social fomentando la autoconfianza y autoestima de los niños y jóvenes.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	3. Formación de equipos deportivos mixtos de fútbol.	Se formaran equipos deportivos con el objetivo de fomentar valores de trabajo en equipo, de convivencia, esfuerzo, superación, igualdad, respeto, deportividad y solidaridad.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	4. Diversión y conciliación.	Actividades de ocio y tiempo libre que se desarrollan en las zonas para facilitar la asistencia y participación de las familias.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	5. Actividades deportivas.	Actividades extraescolares deportivas utilizando los espacios deportivos de los centros educativos.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	6. Formación de equipos deportivos mixtos.	Formación de equipos deportivos con el objetivo de fomentar valores de trabajo en equipo, de convivencia, esfuerzo, superación, igualdad, respeto, deportividad y solidaridad.	Menores entre 12-16 años (edad escolarización)	
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. Taller de Conciliación.	Acciones para concienciar e informar sobre las medidas y herramientas que permiten compatibilizar la vida personal, laboral y familiar.		Madres y padres
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	2. Programa "Diversión y Conciliación".	Realización de actividades programadas de ocio y tiempo libre que se desarrollen en las zonas para facilitar la asistencia y participación de las familias.		Toda la población



<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>1. Charla- coloquio: Corresponsabilidad.</p>	<p>Acciones de sensibilización que promuevan el reparto de tareas domésticas, los cuidados y responsabilidades familiares.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>2. Taller formativo SAD.</p>	<p>Sesiones formativas en coordinación con Macrosad, empresa gestora del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Linares, en relación a la formación de cuidadoras y cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>3. Campaña de Sensibilización.</p>	<p>Actuaciones de Sensibilización y Concienciación para promover la corresponsabilidad en la atención y cuidados de personas en situación de dependencia.</p>		<p>Toda la población</p>
<p>2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.</p>	<p>1. Plan Local para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano vinculado a ERACIS+.</p>	<p>Incluir la perspectiva inclusiva de la población gitana en los distintos ámbitos, dando especial relevancia a los perfiles en mayores condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Coordinación</p>	
<p>2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.</p>	<p>2. Impulso del Plan Local para Inmigración, Inclusión y convivencia.</p>	<p>Incluir la perspectiva inclusiva de la población inmigrante en los distintos ámbitos, dando especial relevancia a los perfiles en mayores condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Coordinación</p>	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO</p>	<p>1.Elaboración de los planes de inclusión sociolaboral.</p>	<p>Diseñar planes de inclusión sociolaboral personalizados.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO</p>	<p>2 “Hay opciones”.</p>	<p>Talleres informativos sobre los recursos locales para el empleo destinados a personas con diversidad funcional. Información sobre las Experiencias Profesionales Para el Empleo (EPES) y los centros especiales de empleo de la localidad. (Aprompsi, El Piélagos, etc.).</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO</p>	<p>3. Acciones en cooperación en materia de formación para la inserción socio-laboral con los Centros de Inserción social (CIS).</p>	<p>Talleres de formación para favorecer y aumentar la inserción sociolaboral para personas privadas de libertad en conjunto con los profesionales de los Centros de Inserción Social (CIS).</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>1. Talleres de habilidades sociales.</p>	<p>Puesta en marcha de talleres que permitan a las personas comunicarse mejor y perder el miedo a esa comunicación que existe en muchos casos al acceder a un puesto de trabajo.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	



<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>2. Talleres de Acompañamiento Prelaborales.</p>	<p>Implementación de talleres para fomentar la autoestima y habilidades sociales básicas de las personas en exclusión y que así adquieran mayores competencias de cara a realizar una formación y/o encontrar o mantener un empleo.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>3. Formación en competencias transversales.</p>	<p>Implementación de formaciones orientadas a la adquisición de actitudes y cualidades que faciliten la incorporación al mercado laboral, que mejoren el rendimiento y la eficacia laboral y que permitan el mantenimiento del puesto de trabajo.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>4. Derivación y coordinación con recursos especializados.</p>	<p>Derivar a recursos especializados a aquellas personas solicitantes de la Renta Mínima y mantener una coordinación con los mismos de forma continuada.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	
<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>5. Coordinación con Centros "CAPI".</p>	<p>Actividades de formación y acercamiento a las nuevas tecnologías que se llevarán a cabo a través de la red Guadalinfo vinculadas a itinerarios de inserción sociolaboral.</p>	<p>Personas potencialmente activas >16 años y <65 años</p>	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	1. Apoyar el Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2023).	Se impulsarán y se darán a conocer aquellas actuaciones tanto del Plan Local de salud como del Plan Estratégico de Igualdad.		Toda la población
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	2. Impulso en la zona del Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2023).	Se impulsarán y se darán a conocer aquellas actuaciones tanto del Plan Local de salud como del Plan estratégico de Igualdad.		Toda la población
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	3. Campaña "Stop Violencia".	Puesta en marcha de medidas y técnicas dirigidas a profesionales de la intervención social, así como a la población de las zonas de intervención que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género, la violencia dirigida contra niños y adolescentes y entre iguales.	Profesionales de intervención en las zonas	Toda la población
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	1. Campaña de sensibilización de hábitos de vida saludables.	Campaña (talleres, buzón de sugerencias, concursos gastronómicos...) para sensibilizar a la población de las zonas en hábitos de vida saludables.		Toda la población



<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>2. Coordinación con el Programa de promoción de estilos de vida saludables en Mayores.</p>	<p>Difusión talleres formativos (memoria, gimnasia articular y mantenimiento, taichí, fisioterapia grupal) que están incluidos en el Plan de envejecimiento activo y promoción de la autonomía personal de Linares.</p>		
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>3. Apoyar a grupos socioeducativos en Atención Primaria de Salud (GRUSE).</p>	<p>Actividades para potenciar los talentos y habilidades personales de las personas destinatarias, y la utilización de los activos comunitarios disponibles en su entorno, e incrementar así su capacidad de afrontamiento ante las dificultades de la vida cotidiana.</p>		<p>Personas mayores de 50 y/o pensionistas</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>4. Programa de prevención del deterioro cognitivo</p>	<p>Información, orientación y asesoramiento en Demencias.</p>		<p>Personas mayores de 50 y/o pensionistas</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>5. "Por un millón de pasos"</p>	<p>Realizar un millón de pasos en un mes, mediante la suma de los miembros de un grupo. Adquisición de hábitos de vida saludable a la vez los vecinos conocen el patrimonio minero de Linares.</p>		<p>Toda la población</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>1. "ComunicaTE"</p>	<p>Planificación y desarrollo de programas para la mejora de la afectividad y relaciones entre padres e hijos, basados en el manejo de las emociones, el desarrollo de emociones sanas mediante la comunicación eficaz, promover el desarrollo de habilidades para la vida de niños y adolescentes, prevenir el consumo de sustancias y adicciones, con la finalidad de erradicar la violencia verbal y física, y favorecer el desarrollo de afectos y apegos.</p>		<p>Madres y padres</p>
<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>2. "Un@ más en casa".</p>	<p>Talleres de concienciación y adquisición de habilidades en la crianza y educación de los menores vinculados al Programa de alimentación infantil y a los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.</p>		<p>Jóvenes, madres y padres.</p>
<p>2.21.04 Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales.</p>	<p>1. Campaña de sensibilización.</p>	<p>Campaña (talleres, buzón de sugerencias, concursos gastronómicos...) para sensibilizar a la población de las zonas en hábitos de vida saludables.</p>		<p>Toda la población</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 3.Zona Desf.
BARRIOS CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA
ESPERANZA.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Comunidad de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo.	1. Equipamientos deportivos.	Se impulsará desde las áreas del ayuntamiento competentes el desarrollo y/o adecuación de equipamientos deportivos culturales y sociales.	Toda la población
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	1. Crear espacios verdes.	Incrementar el número de zonas verdes.	Toda la población
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	2. Tesoro Verde	Creación de huertos o espacios verdes de plantas aromáticas con la colaboración de entidades, en las que las principales protagonistas serán las familias participantes.	Toda la población



3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos...).	1. Limpieza de espacios degradados.	Protocolo de actuación con el área de infraestructura con el ayuntamiento de Linares.	Toda la población
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat.	1. Cuido donde vivo.	Campaña de sensibilización a través de actividades como Talleres de concienciación, motivación, opiniones de vecinos de la zona, actividades enfocadas al reciclaje, la limpieza de las zonas.	Toda la población
3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados.	1. Pilotajes de comunidades de vecinos.	Mediación vecinal para dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos/as.	Toda la población
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.	1. Figura del "Policía de Mediación y Proximidad".	Impulso de la figura del Policía de Mediación para prever y cuando no, evitar que se arraiguen problemas privados que afectan a la convivencia en una simple intervención policial.	Personas que han finalizado Bachillerato/FP
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas.	1. Programa " Por un Barrio Limpio y seguro"	Desarrollo de actuaciones que promuevan el mantenimiento y limpieza de las zonas públicas, así como la mejora de la seguridad ciudadana.	Toda la población
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	1. Mesa Sectorial de Salud.	Programar, gestionar y promover la mesa sectorial de salud.	Profesionales de entidades públicas y privadas



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	1. Protocolo de actuación con Linaqua.	Partiendo del protocolo de actuación elaborado en la mesa sectorial de vivienda, se llevarán a cabo las gestiones pertinentes para la normalización en el uso y consumo de suministros. Vinculados a Itinerarios de Inserción sociolaboral.	Residentes en vivienda pública
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades.	1. Incluir los compromisos en los Itinerarios.	Se crearán compromisos para la normalización e irregularidades de suministros.	Residentes en vivienda pública
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	1. Encuentros culturales.	Creación de espacios para compartir y comprender aspectos sobre las costumbres, creencias y valores únicos de las diferentes culturas existentes en nuestros barrios.	Toda la población
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	2. Culturoteka.	Actividades culturales y sociales dirigidas a la población.	Toda la población
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	3. Con otra mirada III.	Creación de una exposición fotográfica realizada por los vecinos/as de los barrios, para ofrecer su visión de los mismos.	Toda la población



3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	4. Con sabor a Barrio.	Creación de un libro de recetas procedentes de diferentes culturas con aportes y colaboración de los vecinos/as.	Toda la población
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	1. "Cine Fórum".	Impulso de actividades basadas en la emisión y debate de documentales y películas con temáticas basada en la diversidad cultural.	Toda la población
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	2. Teatro en mi barrio.	Pretende acercar la actividad teatral, con contenido de carácter social a las personas jóvenes y mayores de la zona. Se realizará a través de talleres de ensayo, programación de las obras y puesta.	Toda la población
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	3. Cine de barrio.	Promover la puesta en marcha de una sala de cine o cine de verano en el periodo estival, en el que se proyecten largometrajes y cortos, que fomenten valores sociales y cívicos con mesa de debate al final.	Toda la población
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	4. Tertulia de Barrio.	Proporcionar espacios y momentos para que los/as vecinos/as compartan diálogos.	Toda la población
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	1. Creando espacios.	Adecuación de espacios físicos abiertos en las zonas para la promoción de actividades lúdicas y culturales.	Toda la población



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	2. Espacios verdes.	Con la aportación económica de entidades público-privadas.	Toda la población
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	1. Paseos Culturales.	Promover visitas guiadas para la población residente en zonas.	Toda la población
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	2. "Fiestas del Barrio"	Actuaciones promotoras de encuentro entre vecinos de distintos barrios, se pretende la comunicación y el conocimiento mutuo.	Toda la población
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	3. "Escuela de Fútbol".	Fomentar la participación de niños y jóvenes en la Escuela de Fútbol Municipal, donde se promueve el uso de este deporte como potencial motivador para formar a jugadores que se inicien en el deporte y en la vida.	Menores de 6- 16 años
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	4. Conociendo Linares.	Se llevarán a cabo diferentes talleres en las instalaciones municipales que hay en la ciudad.	Toda la población



3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	1. Arteterapia.	Desarrollo de talleres que incluyan diferentes actividades y técnicas vinculadas al proceso de creación artística, como musicoterapia, pintura, etc.	Toda la población
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	2. Navidad en mi Barrio.	Concurso de decoración de balcones y escaparates ,para promover un ambiente navideño ,además de fomentar el uso de materiales reciclables como recurso de transformación del espacio	Toda la población
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	3. Carnaval.	Realización de disfraces con material reciclado, con el objetivo de utilizar y dar una segunda vida a los mismos.	Toda la población



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Comunidad de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

MEDIDAS Y ACTUACIONES. Eje 4.Zona Desf.
BARRIOS CRTA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA
ESPERANZA.

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores	Otros indicadores
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario.	1. Jornadas Formativas.	Realización de cursos, formaciones, seminarios y talleres que permitan que las profesiones que trabajan e intervienen en las zonas, profundicen sobre las herramientas y procedimientos para favorecer el trabajo en red, en alianzas y de innovación social con impacto en el desarrollo comunitario.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	1. Raíces.	A través del uso de distintas herramientas, medios de comunicación, exposiciones, concurso, festivales.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	2. "Encuentros Profesionales para el Empleo".	Realización de cursos, formaciones, seminarios y talleres que permitan la mejora de la formación de los profesionales que trabajan e intervienen con la población destinataria.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	1. Formación continua para el personal ERACIS+ sobre gestión de recursos para personas inmigrantes.	Celebración continuada de talleres formativos sobre los recursos formativos, económicos, sociales, etc. para personas inmigrantes y conocimiento de gestión de los mismos: pasaportes, permisos de residencia, ayudas económicas y sociales, etc.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	

4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	2. Jornadas formativas.	Desarrollo de actuaciones en materia de información y capacitación en Clausulas Sociales para el personal de contratación pública del Ayuntamiento de Linares.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes.	1. Participación activa en el diseño de la formación.	(trabajo en red entre entidades/instituciones/fundaciones)	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes.	2. Empleo para la inclusión de la Discapacidad.	Trabajar la inclusión de las personas con capacidades diferentes en todos los ámbitos; formativo (docentes, clases, jornadas de sensibilización...) empresarial (sensibilización, compromiso por la inclusión...)	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	
4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	1. "Encuentros Profesionales para el Empleo".	Desarrollo de actuaciones en materia de información y capacitación en Clausulas Sociales para el personal de contratación pública del Ayuntamiento de Linares.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	



4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.	1. Raíces.	A través del uso de distintas herramientas, medios de comunicación, plataformas digitales, se difundirán las distintas actividades que se hagan en la zona.		Toda la población
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.	2 Mesas informativas.	Difusión de información ERACIS+, Itinerarios, a través de mesas informativas, dípticos, photocall y megafonía.		Toda la población
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades.	1. "Difusión Whatsapp, Blog, Tik Tok, Podcast Youtube, Instagram, Photocall".	Se difundirán los valores culturales y patrimoniales de la zona. Difusión whatsapp, blog,tik tok,podcast, youtube e Instagram.		Toda la población
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio.	1. Pasa en Linares.	Actividades realizadas se difundirán a través del blog "EnRED@dos", redes sociales, Podcast y canal de Youtube.		Toda la población
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas.	1. Celebración de "CLIC".	Presentación del Pan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas y su desarrollo.	Personas con Titulación Universitaria Grado Medio	

<p>4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención.</p>	<p>1. Trabajo en Red.</p>	<p>Se llevarán a cabo actuaciones coordinadas a través de la creación de mesas sectoriales y el establecimiento de protocolos de derivación, con todas las entidades que forman parte de las comisiones Locales de Impulso Comunitario.</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	
<p>4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos.</p>	<p>1.Colaboración con el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Linares.</p>	<p>Optimizar recursos, compartir conocimientos, potenciar las actuaciones y mejorar los resultados para los beneficiarios de ambos programas.</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	
<p>4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.</p>	<p>1.Creación de cinco mesas sectoriales.</p>	<p>Se crearían las siguientes mesas sectoriales: empleo, salud, educación, vivienda y participación y seguridad ciudadana. Con la participación de técnicos tanto del ámbito público como el privado que intervienen en la zona</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	
<p>4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.</p>	<p>1.Elaboración de un registro de entidades.</p>	<p>Se elaborará un registro de entidades de la iniciativa social financiadas por la administración pública que intervengan en sus actuaciones dentro de las zonas.</p>	<p>Personas con Titulación Universitaria Grado Medio</p>	

9. RECURSOS

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN						
ECONÓMICOS	LÍNEA 2: 2.539.032,47 €	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028
				381.754,54 €	539.319,48 €	539.319,48 €
HUMANOS	Se deberán incluir, igualmente, los Indicados por la Entidad Local en la Solicitud presentada, junto a Anexo II de la Orden de 15 de noviembre de 2023, por la que se convoca para el ejercicio 2023-2027 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan local	LÍNEA 2. IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO 1 TRABAJADORA SOCIAL (10 MESES) 1 EDUCADORA SOCIAL (10 MESES) 1 PSICOLOGA (10 MESES) 3 TRABAJADORAS SOCIALES (8 MESES) 1 TRABAJADORA SOCIAL (3 MESES) 4 EDUCADORAS SOCIALES (8 MESES) 2 INTEGRADORAS SOCIALES (8 MESES)	LÍNEA 2 IMPLANTACIÓN , EJECUCIÓN Y ESARROLLO 5 TRABAJADORES /AS SOCIALES (12 MESES) 5 EDUCADORAS SOCIALES (12 MESES) 2 INTEGRADORAS SOCIALES (12 MESES) 1 PSICOLOGA (12 MESES)	LÍNEA 2. IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y ESARROLLO 5 TRABAJADORES/AS SOCIALES (12 MESES) 5 EDUCADORAS SOCIALES (12 MESES) 2 INTEGRADORAS SOCIALES (12 MESES) 1 PSICOLOGA (12 MESES)	LÍNEA 2. MPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO 5 TRABAJADORES/AS SOCIALES (12 MESES) 5 EDUCADORAS SOCIALES (12 MESES) 2 INTEGRADORAS SOCIALES (12 MESES) 1 PSICOLOGA (12 MESES)	LÍNEA 2.IMPLANTACIÓN, DE SARROLLO Y EJECUCION 5 TRABAJADORES/AS SOCIALES (12 MESES) 5 EDUCADORAS SOCIALES (12 MESES) 2 INTEGRADORAS SOCIALES (12 MESES) 1 PSICOLOGA (12 MESES)



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



OTROS	Aportados por la Entidad Local o facilitados por ésta para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.	Recursos materiales, equipamientos informáticos, material fungible, material de oficina. Infraestructuras.	Recursos materiales, equipamientos informáticos, material fungible, material de oficina. Infraestructuras.	Recursos materiales, equipamientos informáticos, material fungible, material de oficina. Infraestructuras.	Recursos materiales, equipamientos informáticos, material fungible, material de oficina. Infraestructuras.
--------------	---	---	---	---	---

10. GOBERNANZA Y ENTIDADES PÚBLICO/PRIVADA COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO

MIEMBRO	ENTIDAD	MESAS DE TRABAJO/MESAS SECTORIALES
Miembro 1	Nombre: M ^a AUXILIADORA Apellidos: DEL OLMO Cargo / Puesto: ALCALDESA Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 2	Nombre: M ^a DEL CARMEN Apellidos: MUÑOZ RIVERO Cargo / Puesto: Concejala Delegada de Bienestar Social Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 3	Nombre: MIGUEL ÁNGEL Apellidos: RENTERO LECHUGA Cargo / Puesto: Concejel Delegado de Comercio Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 4	Nombre: MARIOLA Apellidos: ARANDA GARCÍA Cargo / Puesto: Concejel Delegado de Patrimonio /Obras/Policía Local Y Protección Civil Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 5	Nombre: FRANCISCA Apellidos: DÍEZ PORRAS Cargo / Puesto : Concejala PSOE Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 6	Nombre: ISABEL M ^a Apellidos: BAUSÁN SOSA Cargo / Puesto : Concejala PSOE Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	

8.- LAURA CEREZUELA EXPOSITO	Nombre: LAURA Apellidos: CEREZUELA EXPÓXITO Cargo / Puesto : Concejala IZQUIERDA UNIDA Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 9	Nombre: M ^a VICTORIA Apellidos: MOYA BUENO Cargo / Puesto: Coordinadora Técnica Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	COORDINADORA PLAN LOCAL ERACIS + /COORD.AACTAL SS.SS.CC AYUNTAMIENTO DE LINARES
Miembro 10	Nombre: GEMA Apellidos: MARÍN GARZÓN Cargo / Puesto: Equipo Coordinación ERACIS + , Psicóloga Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SALUD
Miembro 11	Nombre: MARIAN Apellidos: MADRID RUIZ Cargo / Puesto: Equipo Coordinación ERACIS + , Educadora Social Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACION Y ABSENTISMO
Miembro 12	Nombre: M ^a JESÚS Apellidos: PEREZ CANTÓ Cargo / Puesto: Equipo coordinación ERACIS+, Trabajadora Social Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EMPLEO / DESARROLLO ECONÓMICA /VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
Miembro 13	Nombre: MERCEDES Apellidos: PALOMINO JIMÉNEZ Cargo / Puesto: Educadora Social - Itinerarios de Inserción Socio-Laboral, Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta):	PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA/ MEDIACIÓN

	PÚBLICA	
Miembro 14	Nombre: ANA Apellidos: MALDONADO BERJAS Cargo / Puesto: Técnico de Administración General del Área de Bienestar Social Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 15	Nombre: ANA M ^a Apellidos: LÓPEZ LORENTE Cargo / Puesto: Psicóloga Servicios Sociales Comunitarios Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 16	Nombre: MILAGROS Apellidos: SÁNCHEZ MARTÍNEZ Cargo / Puesto: Coordinadora Área de Igualdad/ Diversidad/ Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	IGUALDAD
Miembro 17	Nombre: JOSÉ Apellidos: PEÑA PASTRANA Cargo / Puesto: Técnico Concejalía Participación Ciudadana Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	PARTICIPACION CIUDADANA
Miembro 18	Nombre: JOSÉ CARLOS Apellidos: LOZANO MARTÍNEZ Cargo / Puesto: Trabajador Social Servicios Sociales Comunitarios Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 19	Nombre: ANTONIA Apellidos: MELGUIZO MALAGÓN Cargo / Puesto: Trabajadora Social Servicios Sociales Comunitarios Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 20	Nombre: NURIA Apellidos: GÁMEZ EXPÓSITO Cargo / Puesto: Educadora Social Servicios Sociales Comunitarios	

	Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 21	Nombre: ANA OLGA Apellidos: BRIONES ARENAS Cargo / Puesto: Educadora Social Servicios Sociales Comunitarios Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	
Miembro 22	Nombre: JUÁN RAMÓN Apellidos: CEACERO ZAGALAZ Cargo / Puesto: Técnico del Área de Salud Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SALUD
Miembro 23	Nombre: JOSÉ Apellidos: PEREIRA MELGAREJO Cargo / Puesto : Intendente Jefe Nombre entidad: POLICÍA LOCAL Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SEGURIDAD CIUDADANA
Miembro 24	Nombre: PATRICIO Apellidos: GARCÍA SORIANO Cargo / Puesto: Inspector jefe Nombre entidad: POLICÍA NACIONAL Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SEGURIDAD CIUDADANA
Miembro 25	Nombre: SERGIO Apellidos: TAPIA MARTIN Cargo / Puesto: Oficial de Policía Unidad de participación Ciudadana Nombre entidad: POLICÍA NACIONAL Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SEGURIDAD CIUDADANA
Miembro 26	Nombre: FRANCISCO Apellidos: MARTÍNEZ LILLO Cargo / Puesto: Director Área Territorial de Empleo Jaén -Noroeste Nombre entidad: Servicio Andaluz de Empleo Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EMPLEO

Miembro 27	<p>Nombre: JUAN JOSÉ Apellidos: RECA VICARIA Cargo / Puesto: Presidente Federación de AA.VV Himilce de Linares Nombre entidad: Federación Asociaciones Vecinales Himilce Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	PARTICIPACION CIUDADANA
Miembro 28	<p>Nombre: MERCEDES Apellidos: RUEDAFERNÁNDEZ Cargo / Puesto: Presidenta de Mujeres Vecinales Nombre entidad: Federación Asociaciones Vecinales Himilce Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Miembro 29	<p>Nombre: RAFAEL Apellidos: LÓPEZ GARCÍA Cargo / Puesto: Presidente Asociación de Vecinos Santa Ana Nombre entidad: A.VV Santa Ana Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA.</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Miembro 30	<p>ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS ARRAYANES Nombre: INMACULADA Apellidos: EXPÓSITO Cargo / Puesto: Presidente Asociación de Vecinos los Arrayanes Nombre entidad: A.VV Los Arrayanes Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Miembro 31	<p>Nombre: JUAN Apellidos: GIL RUS Cargo / Puesto: Presidente Asociaciones de Vecinos San José Nombre entidad: A.VV SAN JOSÉ. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA.</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Miembro 32	<p>Nombre: MARIA JESÚS Apellidos: RUÍZ MOLINA Cargo / Puesto: Dinamizadora CAPI Nombre entidad: A.VV LOS SAUCES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	
Miembro 33	<p>Nombre: JOSÉ MANUEL Apellidos: GARCÍA Cargo / Puesto: Presidente Asociación de Vecinos Los Sauces Nombre entidad: A.VV LOS SAUCES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Miembro 34	<p>Nombre: ANTONIO Apellidos: MARTÍN GERRERO</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	<p>Cargo / Puesto: Presidente Asociación de Vecinos Arrayanes Sur 520 Nombre entidad: A.VV ARRAYANES SUR 520 Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	
Miembro 35	<p>Nombre: JOSÉ LUIS Apellidos: CAMACHO SANQUESA Cargo / Puesto: Presidente Asociación de Vecinos La Malena Nombre entidad: A.VV LA MALENA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Miembro 36	<p>Nombre: M^a TERESA Apellidos: FERNÁNDEZ PÉREZ Cargo / Puesto: Presidente Asociación de Vecinos La Malena Nombre entidad: A.VV LA MALENA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Miembro 37	<p>Nombre: M^a BELÉN Apellidos: FERNÁNDEZ PÉREZ Cargo / Puesto: Coordinadora de Programas y Gestión Nombre entidad: Asociación socioeducativa y cultural Poveda Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA</p>	DESARROLLO COMUNITARIO
Miembro 38	<p>Nombre: JOSÉ ANTONIO Apellidos: CASADO BAEZA Cargo / Puesto : Docente Nombre entidad: Centro de Formación para el Empleo Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
Miembro 39	<p>AVRA Nombre: AGUSTÍN Apellidos: MORAL TROYA Cargo / Puesto : Director AVRA Nombre entidad: AVRA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>	VIVIENDA
Miembro 40	<p>AVRA Nombre: ANDRES MIGUEL Apellidos: MILLAN ARMENTEROS Cargo / Puesto : Jefe de Sección de Vivienda Pública Nombre entidad: AVRA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA</p>	VIVIENDA

Miembro 41	Nombre: JUAN PEDRO Apellidos: BUENDÍA LÓPEZ Cargo / Puesto: Trabajador Social Nombre entidad: AVRA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	VIVIENDA
Miembro 42	Nombre: MIGUEL Apellidos: AGUILERA MARTOS Cargo / Puesto: Técnico Patrimonio Nombre entidad: Ayuntamiento de Linares Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	VIVIENDA
Miembro 43	Nombre: INMACULADA Apellidos: MARTÍNEZ SÁEZ Cargo / Puesto: Directora Nombre entidad: LINAQUA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): MIXTA	VIVIENDA
Miembro 44	Nombre: CRISTINA Apellidos: AZNAR ZAFRA Cargo / Puesto: Directora CEP Linares- Andújar. Nombre entidad: CEP LINARES-ANDUJAR Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACIÓN
Miembro 45	Nombre: MERCEDES Apellidos: LAGARDE FERNÁNDEZ Cargo / Puesto: Técnica Equipo de Orientación Educativa Nombre entidad: EOE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACION
Miembro 46	Nombre: NOELIA Apellidos: CASADO GARRIDO Cargo / Puesto: Técnica Equipo de Orientación Educativa Nombre entidad: EOE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACION
Miembro 47	Nombre: LIDIA Apellidos: SÁNCHEZ LAO Cargo / Puesto: Directora CEIP Santa Tera Doctora Nombre entidad: CEIP STA TERESA DOCTORA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACIÓN
Miembro 48	Nombre: LAURA Apellidos: SANZ BURGOS Cargo / Puesto: Directora CEIP Tetuán Nombre entidad: CEIP TETUAN Tipo de entidad (pública/privada/mixta):	EDUCACION

	PÚBLICA	
Miembro 49	Nombre: JESUALDO Apellidos: JIMÉNEZ DE CISNERO Cargo / Puesto: Jefe de estudios CEIP Santa Ana Nombre entidad: CEIP SANTA ANA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACION
Miembro 50	Nombre: JOSÉ LUIS Apellidos: RODRIGUEZ Cargo / Puesto: Director CEPR Francisco Baños Nombre entidad: CEPR FRANCISCO BAÑOS Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACION
Miembro 51	Nombre: JOSÉ M ^a Apellidos: DE RUS Cargo / Puesto: Director CEPR Los Arrayanes Nombre entidad: CEPR LOS ARRAYANES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACION
Miembro 52	Nombre: ADELA Apellidos: LÓPEZ Cargo / Puesto: Directora I.E.S Himilce Nombre entidad: I.E.S HIMILCE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACIÓN
Miembro 53	Nombre: JOSÉ FRANCISCO Apellidos: FERNÁNDEZ Cargo / Puesto: Director I.E.S Oretania Nombre entidad: I.E.S ORETANIA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACIÓN
Miembro 54	Nombre: FRANCISCO JOSÉ Apellidos: ORTEGA CRUZ Cargo / Puesto: Director Colegio Cardenal Spínola Nombre entidad: COLEGIO CARDENAL SPINOLA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): CONCERTADA	EDUCACIÓN
Miembro 55	Nombre: Cristina Apellidos: Aznar Cargo / Puesto: Nombre entidad: CEP Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EDUCACIÓN

Miembro 56	Nombre: CRISTOBAL Apellidos: LUPIAÑEZ FERNÁNDEZ Cargo / Puesto: Presidente Cáritas Interparroquial Nombre entidad: CÁRITAS INTERPARROQUIAL Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 57	Nombre: YASMINA Apellidos: OLIVA RAYA Cargo / Puesto: Directora territorial Jaén-Córdoba Nombre entidad: MACROSAD SCA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 58	Nombre: INÉS Apellidos: BRAZALES GONZALEZ Cargo / Puesto: Técnica CADE Nombre entidad :CADE Linares Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EMPLEO
Miembro 59	Nombre: MARÍA LINAREJOS Apellidos: VALCARCEL DELGADO Cargo / Puesto: Técnica CADE de Linares. Nombre entidad: CADE Linares Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EMPLEO
Miembro 60	Nombre: ALBERTO Apellidos: GONZÁLEZ Cargo / Puesto: Técnico FP cual en la empresa - Coordinación Nombre entidad: CÁMARA DE COMERCIO Linares Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EMPLEO
Miembro 61	Nombre: JULIA Apellidos: CARMONA Cargo / Puesto: Técnico de Cámara de Comercio Nombre entidad: CÁMARA DE COMERCIO Linares Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	EMPLEO
Miembro 62	Nombre: M ^a DEL CARMEN Apellidos: CRUZ GARCÍA Cargo / Puesto: Directora Territorial Nombre entidad: FUNDACIÓN DON BOSCO Linares Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 63	Nombre: FEDERICO Apellidos: DÍAZ LENDINEZ Cargo / Puesto: Coordinador CLECE SA	EMPLEO

	Nombre entidad: CLECE SA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	
Miembro 64	Nombre: ALUCÍA Apellidos: TORTOSA GIL Cargo / Puesto: Técnica Ilunion Nombre entidad: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 65	Nombre: ANA CATALINA Apellidos: VERONA NEPO Cargo / Puesto: Técnica de dinamización de emprendimientos en economía social. Nombre entidad: Escuela de Economía Social. Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 66	Nombre: PAOLA Apellidos: RECHE SÁNCHEZ Cargo / Puesto: Directora adjunta Aprompsi Nombre entidad: APROMPSI Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 67	Nombre: EVA M ^a Apellidos: GARCÍA SANTIAGO Cargo / Puesto: Coordinadora Inserta Andalucía Nombre entidad: INSERTA ANDALUCÍA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 68	Nombre: M ^a JOSÉ Apellidos: SANTIAGO CAMACHO Cargo / Puesto: Presidenta Paraj/ Fakali Nombre entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS PARAJ Tipo de entidad (pública/privada/mixta):PRIVADA	EMPLEO
Miembro 69	Nombre: ANA BELÉN Apellidos: LÓPEZ ASENSIO Cargo / Puesto: Técnica de Empleo Nombre entidad: CRUZ ROJA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO

Miembro 70	Nombre: EVA Apellidos: LECHUGA QUESADA Cargo / Puesto: Coordinadora Provincial Nombre entidad: FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 71	Nombre: MARÍA Apellidos: VIZCAÍNO ORTIZ Cargo / Puesto: Trabajadora Social Nombre entidad: ASOCIACIÓN ALZHEIMER LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 72	Nombre: ÁNGELA Apellidos: GARCÍA CAÑETE Cargo / Puesto: Presidenta Nombre entidad: ASOCIACIÓN ALZHEIMER LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 73	Nombre: CONSTANTINO Apellidos: TEJIDO Cargo / Puesto: Presidente Ainper Nombre entidad: AINPER LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 74	Nombre: ISABEL Apellidos: HIDALGO RUIZ Cargo / Puesto: Coordinadora Nombre entidad: MUNDO ACOGE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PRIVADA	EMPLEO
Miembro 75	Nombre: FELIPE Apellidos: PÉREZ FERNÁNDEZ Cargo / Puesto: Trabajador Social Nombre entidad: U.G.C SAN JOSÉ Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SALUD
Miembro 76	Nombre: ANA M ^a Apellidos: VALVERDE Cargo / Puesto: Trabajadora Social Nombre entidad: U.G.C LINARES-D ARRAYANES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SALUD
Miembro 77	Nombre: ANTONIA Apellidos: HIGUERAS LÓPEZ Cargo / Puesto: Trabajadora Social Nombre entidad: U.G.C LINARES-A Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SALUD

Miembro 78	Nombre: MONTSERRAT Apellidos: MARTÍNEZ GUTIERREZ Cargo / Puesto: Jefa de servicio de atención al ciudadano Nombre entidad: A.G.SNORTE DE JAÉN Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SALUD
Miembro 79	Nombre: DOLORES Apellidos: MOLINA TORTOSA Cargo / Puesto: Trabajadora Social Nombre entidad: CENTRO COMARCAL DE DROGODEPENDENCIAS LINARES Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SALUD
Miembro 80	Nombre: TERESA Apellidos: MOLINA Cargo / Puesto: Trabajadora Social Nombre entidad: UNIDAD SALUD MENTAL COMUNITARIA Tipo de entidad (pública/privada/mixta): PÚBLICA	SALUD



11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ZONA DESF. BARRIO LA ZARZUELA, CERRO Y SAN ANTONIO

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	ACTUACIÓN	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Nº de personas atendidas que aumentan su empleabilidad. Nº de Éxitos de Empleo	Nº de itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	2. Coordinación con el programa EFESO vinculado a ERACIS+.	Nº de personas atendidas que aumentan su empleabilidad	Nº de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1. Yo necesito.	Nº d personas participantes que expresan sus necesidades formativas.	Nº de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	2. Constitución mesa sectorial de empleo.	Nº de Mesas	Nº de sesiones celebradas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1, YO CONTRIBUYO... ¿Y TU?	Nº de personas detectadas	Nº de personas derivadas



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1. Derivación a recursos especializados de empleo.	Nº de personas detectadas	Nº de personas derivadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1. Captación y derivación a Recursos especializados de empleo.	Nº de personas detectadas	Nº de personas que aceptan la derivación
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1. Iniciativa de Cooperación Local (ICL).	Nº de personas contratadas	Nº de personas propuestas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	2. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan Estratégico de Empleo Local	Nº de personas propuestas	Nº de personas beneficiarias
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	3. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan de Fomento Agrario.	Nº de personas propuestas	Nº de personas beneficiarias
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	1. YO CONTRIBUYO...¿ Y TU?	Nº de personas propuestas	Nº de personas beneficiarias



Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	2. MERCABARRIO	Nº de establecimientos participantes	Nº de actuaciones realizadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1. Prospección de empleo.	Nº de gestiones	Grado de consecución
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	2. Cuaderno de empleabilidad.	Puesta en marcha del cuaderno	Nº de gestiones realizadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	3. Boletín semanal de Formación.	Nº de publicaciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	4. Boletín semanal de empleo.	Nº de publicaciones	Nº de gestiones realizadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	5. Estudio del tejido empresarial de Linares.	Estudio realizado	Grado de difusión
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1. Estudio del perfil sociolaboral de las personas residentes de las zonas.	Nº de gestiones	Grado de consecución



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



sostenible					
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	1. YO CONTRIBUYO.	Nº de personas participantes	Nº de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	1. Encuentros Profesionales para el empleo.	Nº de profesionales participantes	Nº de encuentros realizados
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	1. Feria de empleo.	Nº de encuentros realizados	Nº de entidades participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2. Vinculación EDUSI.	Nº acciones formativas	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	1. Cláusulas sociales.	Nº de formaciones realizadas	Grado de consecución de los objetivos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2. Mediador en formación.	Nº de técnicos	Nº de acciones
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1. Impulso en la zona del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares 2013-2023.	Nº de Acciones	Grado de repercusión
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	1. Parentalidad Positiva.	Nº de talleres realizados	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2. Escuela de Familias.	Nº de participantes	Porcentaje de asistencia
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	3. Creciendo en familia.	Nº de participantes	Porcentaje de asistencia
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	4. Establecimiento de la figura del referente.	Nº de gestiones realizadas	Porcentaje de asistencia



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



cohesión social					
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	1. Impulso de las “Comunidades de Aprendizaje.	Nº de comunidades de aprendizaje	Porcentaje de asistencia
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2. Educación psicoafectiva sexual.	Nº de talleres realizados	Grado de asistencia
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Blog EnRED@dos.	Nº Visitas	Grado de satisfacción
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2. Trabajando en Familia.	Nº de talleres	Nº de personas beneficiarias
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Blog EnRED@dos.	Nº visitas	Grado de satisfacción



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2. Blog EnRED@dos.	Nº visitas	Grado de satisfacción
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3. Con o sin Sustancias.	Nº de talleres	Nº de personas beneficiarias
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	1. El rincón de pensar.	Nº de participantes	Grado de consecución de objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Control de las ofertas y demandas formativas de la localidad.	Nº de ofertas y demandas	Grado de consecución



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2.Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.	Nº de personas beneficiarias	Nº de personas derivadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios ,avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias	1.Reforzar las comisiones de Absentismo.	Nº de reuniones	Grado de reducción de Absentismo
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios ,avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social teniendo como eje de intervención las familias	2. Protocolo de Absentismo.	Nº de derivaciones	Grado de reducción de Absentismo
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y	2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la	1.Taller de Alfabetización digital .	Nº participantes	Grado de consecución de objetivos



cohesión social		formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	2.Conéctate	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	3. Conect@doSS.SS	Nº de acciones	Grado de consecución
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1. Campañas de Sensibilización y Concienciación.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Programa "IGUALANDONOS".	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Talleres de Sensibilización en Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Nº de talleres	Grado de consecución



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	4. Talleres de EMPODERAMIENTO.	Nº de talleres	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	5. Mujeres Visibles.	Nº de reconocimientos	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	6. Blog "EnRED@dos".	Nº de visitas	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	7. Participación en Comisiones de Igualdad.	Nº de comisiones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	1. Crianza respetuosa y consciente.	Nº de participantes	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con	2. "Cúídate" Educación sexual y reproductiva.	Nº de participantes	Grado de mejora en la salud sexual



públicas para el bienestar y cohesión social		perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	3. Mujer y vida saludable.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	4. Programa de "Alimentación Infantil".	Nº de personas beneficiarias	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	5. Programa "El nacimiento y la Crianza".	Nº de participantes	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	1. Derivación a otros recursos.	Nº de derivaciones	Grado de mejora de la conducta
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	1. Implementación del programa "Ciudades ante las drogas".	Nº de actuaciones	Nº de personas beneficiarias



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



social					
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1. Implementación del programa “ Ciudades ante las drogas.	Nº de actuaciones	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2. Implementación del programa “ Ciudades ante las drogas.	Nº de actuaciones	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	3. Derivación a recursos de Tratamiento (drogodependencias).	Nº de derivaciones	Grado de mejora de la conducta
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	1. Soledad no deseada.	Nº de actuaciones	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2. Promoción de los factores protectores de Salud mental.	Nº de actuaciones	Grado de consecución de los objetivos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	3. Derivación a recursos.	Nº de derivaciones	Grado de mejora de la salud mental
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	4. Promoción del bienestar emocional.	Nº de actuaciones	Grado de mejora de la salud mental
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	1. Mesas sectoriales y de trabajo.	Nº de reuniones	Nº de acuerdos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	1. Mesas sectoriales y de trabajo.	Nº de reuniones	Grado de cumplimiento de compromisos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2. Taller "MANIMANITAS".	Nº de acciones realizadas	Grado de mejora de la vivienda
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Nº de participantes	Grado de consecución de compromisos



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Nº de participantes	Grado de cumplimiento de compromisos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2. Creación de mesas de trabajo y sectoriales.	Nº de reuniones	Grado de cumplimiento de consecución de objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Nº de participantes	Grado de cumplimiento de compromisos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	4. Protocolo con AVRA.	Nº de regularizaciones	Nº de usuarios incluidos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incuridas en procesos de desahucios.	1. Derivación a recursos.	Nº de personas detectadas	Nº de personas derivadas



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Escuela de fútbol.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2. Proyecto "Metas".	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	3. Formación de equipos deportivos mixtos de fútbol.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	4. Diversión y conciliación.	Nº de acciones	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	5. Actividades deportivas.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	6. Formación de equipos deportivos mixtos.	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. Taller de Conciliación.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	2. Programa "Diversión y Conciliación"	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1. Charla- coloquio: Corresponsabilidad.	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2. Taller formativo SAD	Nº de talleres	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	3. Campaña de Sensibilización	Nº de acciones	Grado de participación



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.	1. Plan Local para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano vinculado a ERACIS+.	Nº de acciones	Grado de Coordinación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.	2. Impulso del Plan Local para Inmigración, Inclusión y convivencia.	Nº de acciones	Grado de coordinación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de Inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	1. Elaboración de los Planes de Inclusión Socio Laboral.	Nº de gestiones realizadas	Nº de planes personalizados de inclusión sociolaboral
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de Inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	2. Hay opciones".	Nº de talleres	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de Inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	3. Acciones en cooperación en materia de formación para la inserción sociolaboral con los Centros de Inserción Social (CIS).		Nº de personas contratadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas	1. Talleres de habilidades sociales.	Nº de personas asistentes	Grado de mejora de habilidades sociales



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



cohesión social		titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2. Talleres de Acompañamiento Prelaborales.	Nº de personas asistentes	Grado de mejora de habilidades prelaborales
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	3. Formación en competencias transversales.	Nº de personas asistentes	Grado de mejora de las habilidades sociales
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	4. Derivación y coordinación con recursos especializados.	Nº de acciones de coordinación realizadas	Nº de derivaciones
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	5. Coordinación con Centros "CAPI".	Nº de acciones de coordinación realizadas	Grado de cumplimiento de compromisos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	1. Apoyar el Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2023).	Nº de acciones	Grado de difusión
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	2. Impulso en la zona del Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2023).	Nº de acciones	Grado de difusión
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	3. Campaña "Stop Violencia".	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	1. Campaña de sensibilización de hábitos de vida saludables.	Nº de acciones	Grado de difusión



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2. Coordinación con el Programa de promoción de estilos de vida saludables en Mayores.	Nº de actividades	Nº de personas beneficiarias
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	3. Apoyar a grupos socioeducativos en Atención Primaria de salud (GRUSE).	Nº de personas beneficiarias	Nº de derivaciones
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	4. Programa de prevención del deterioro cognitivo.	Nº de acciones	Grado de difusión
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas,	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la	5. Por un millón de pasos.	Nº de acciones	Grado de cumplimiento de los objetivos



social	reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	práctica de la actividad física.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.21.00 reorientar la atención sanitaria y los recursos del sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia.	1."ComunicaTE".	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.21.00 reorientar la atención sanitaria y los recursos del sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia.	2. Un@ más en casa.	Nº de actividades	Grado de concienciación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.21.00 reorientar la atención sanitaria y los recursos del sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.04 Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales.	1. Campaña de sensibilización.	Nº de actividades	Grado de difusión
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.01.00 incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo.	1. Equipamientos deportivos .	Nº de acciones realizadas	Grado de mejora de los equipamientos



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes.	3.02.01 Resolución de déficits urbano en zonas verdes.	1. Tesoro verde.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes.	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques,plazoletas,espacios deportivos...)	1. Limpieza de espacios degradados.	Nº de acciones	Grado de concienciación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes.	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	1. Cuido donde vivo.	Nº de acciones realizadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos.	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados.	1. Pilotajes de comunidades de vecinos.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.	1. Figura del "Policía de Mediación y Proximidad".	Nº de acciones	Grado de mejora
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas.	1. Programa " Por un Barrio Limpio y seguro".	Nº de acciones	Grado de mejora
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.08.00 crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño,	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	1. Mesa Sectorial de Salud.	Nº de acciones	Grado de participación



	desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.				
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	1. Protocolo de actuación con Linaqua .	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades.	1. Incluir los compromisos en los itinerarios.	Nº de acciones	Grado de consecución de compromisos
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	1. Encuentros culturales.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	2. Culturoteka.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	3. Con otra mirada III.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	4. Con sabor a barrio II.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	1. "Cine Fórum".	Nº de actividades programadas	Grado de participación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



	identidades culturales.				
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	2. Teatro en mi barrio.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	3. Cine de barrio.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	4. Tertulia de Barrio.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	1. Creando espacios.	Nº de acciones	Grado de mejora de los espacios de las zonas
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	2. Espacios verdes.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	1. Paseos Culturales.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	2. "Fiestas del Barrio".	Nº de acciones	Grado de participación



Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	3. "Escuela de Fútbol".	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	4. Conociendo Linares.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	1. Arteterapia.	Nº de actividades programadas	Nº de participantes
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	2. Navidad en mi barrio.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	3. Carnaval.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario.	1. Jornadas formativas.	Nº de acciones	Grado de satisfacción
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	1. Raíces.	Nº de acciones	Grado de satisfacción



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	2. Encuentros profesionales para el empleo.	Nº de acciones	Grado de satisfacción
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	1. Formación continua para el personal ERACIS+ sobre gestión de recursos para personas inmigrantes.	Nº de acciones	Grado de satisfacción
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario. y los profesionales.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	2. Jornadas formativas.	Nº de acciones	Grado de satisfacción
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes.	1. Participación activa en el diseño de la formación.	Nº de actuaciones	Grado de participación



Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes.	2. Empleo para la inclusión de la Discapacidad.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	1. "Encuentros Profesionales para el empleo".	Nº de actuaciones	Grado de participación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.	1. Raíces.	Nº de actividades	Grado de difusión
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.	2. Mesas informativas	Nº de actividades	Grado de difusión
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades.	1. "Difusión Whatsapp, Blog, Tik Tok, Podcast Youtube,	Nº de actividades	Grado de difusión



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



comunitaria					
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio.	1. Pasa en Linares.	Nº de actividades	Grado de difusión
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas.	1. Celebración de la Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC).	Nº de reuniones	Grado de consecución de objetivos
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los planes locales de intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del plan local de intervención.	1. Trabajo en red.	Nº de acciones	Grado de coordinación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	1. Colaboración con el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Linares	Nº de acciones	Grado de coordinación



Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	1. Creación de cinco mesas sectoriales	Nº de reuniones	Nº de actuaciones
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	1. Elaboración de un registro de entidades.	Nº de acciones	Grado de consecución



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
ZONA DESF. BARRIO CTRA DE LOS ARRAYANES Y BARRIO DE LA ESPERANZA
HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL**

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	ACTUACIÓN	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Nº de personas atendidas que aumentan su empleabilidad. Nº de éxitos de Empleo	Nº de itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	2. Coordinación con el programa EFESO vinculado a ERACIS+.	Nº de personas atendidas que aumentan su empleabilidad	Nº de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1. Yo necesito.	Nº d personas participantes que expresan sus necesidades formativas.	Nº de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	2. Constitución mesa sectorial de empleo.	Nº de Mesas	Nº de sesiones celebradas



Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	1. YO CONTRIBUYO...¿ Y TU?	Nº de personas detectadas	Nº de personas derivadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	1. Derivación a recursos especializados de empleo.	Nº de personas detectadas	Nº de personas derivadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	1. Captación y derivación a Recursos especializados de empleo.	Nº de personas detectadas	Nº de personas que aceptan la derivación
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	1. Iniciativa de Cooperación Local (ICL).	Nº de personas contratadas	Nº de personas propuestas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	2. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan Estratégico de Empleo Local.	Nº de personas propuestas	Nº de personas beneficiarias
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	3. Implementación de medidas de discriminación positiva Plan de Fomento Agrario.	Nº de personas propuestas	Nº de personas beneficiarias
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas	1. YO CONTRIBUYO... ¿Y TU?	Nº de personas propuestas	Nº de personas beneficiarias



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	2. MERCABARRIO.	Nº de establecimientos participantes	Nº de actuaciones realizadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	1. Prospección de empleo.	Nº de gestiones	Grado de consecución
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	2. Cuaderno de empleabilidad para la búsqueda de empleo.	Puesta en marcha del cuaderno	Nº de gestiones realizadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	3. Boletín semanal de formación.	Nº de publicaciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	4. Boletín semanal de empleo.	Nº de publicaciones	Nº de gestiones realizadas
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	5. Estudio del tejido empresarial de Linares.	Estudio realizado	Grado de difusión



Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	1. Estudio del perfil sociolaboral de las personas residentes de las zonas.	Nº de gestiones	Grado de consecución
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	1. YO CONTRIBUYO.	Nº de personas participantes	Nº de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	1. Encuentros Profesionales para el empleo.	Nº de profesionales participantes	Nº de encuentros realizados
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	1. Feria de empleo.	Nº de encuentros realizados	Nº de entidades participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	2. Vinculación EDUSI.	Nº acciones formativas	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	1. Cláusulas sociales.	Nº de formaciones realizadas	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	2. Mediador en formación	Nº de técnicos	Nº de acciones



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



AYUNTAMIENTO
de LINARES

cohesión social					
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	1. Impulso en la zona del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares 2013-2023.	Nº de Acciones	Grado de repercusión
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	1. Parentalidad Positiva.	Nº de talleres realizados	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	2. Escuela de Familias.	Nº de participantes	Porcentaje de asistencia
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	3. Creciendo en familia.	Nº de participantes	Porcentaje de asistencia
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	4. Establecimiento de la figura del referente.	Nº de gestiones realizadas	Porcentaje de asistencia



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	1. Impulso de las "Comunidades de Aprendizaje.	Nº de comunidades de aprendizaje	Porcentaje de asistencia
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	2. Educación psicoafectiva sexual.	Nº de talleres realizados	Grado de asistencia
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	1. Blog EnRED@dos.	Nº Visitas	Grado de satisfacción
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	2. Trabajando en Familia.	Nº de talleres	Nº de personas beneficiarias
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	1. Blog EnRED@dos.	Nº visitas	Grado de satisfacción
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	2. Blog EnRED@dos.	Nº visitas	Grado de satisfacción



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3. Con o sin Sustancias.	Nº de talleres	Nº de personas beneficiarias
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	1. El rincón de pensar.	Nº de participantes	Grado de consecución de objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	1. Control de las ofertas y demandas formativas de la localidad.	Nº de ofertas y demandas	Grado de consecución
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	2. Movilización de recursos económicos y formativos públicos y/o privados que apoyen el estudio.	Nº de personas beneficiarias	Nº de personas derivadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la	1. Reforzar las comisiones de absentismo.	Nº de reuniones	Grado de reducción de absentismo



social		inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	2. Protocolo de absentismo.	Nº de derivaciones	Grado de reducción de absentismo
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	1. Taller de alfabetización digital.	Nº de participantes	Grado de consecución de objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales	2. Conéct@te.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales	3. ConectadoSS.SS.	Nº de acciones	Grado de consecución
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	1. Campañas de sensibilización y concienciación.	Nº de acciones	Grado de participación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	2. Programa "IGUALANDONOS".	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3. Talleres de Sensibilización en Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Nº de talleres	Grado de consecución
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	4. Talleres de EMPODERAMIENTO.	Nº de talleres	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	5. Mujeres Visibles.	Nº de reconocimientos	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	6. Blog "EnRED@dos".	Nº de visitas	Grado de participación



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	7. Participación en Comisiones de Igualdad.	Nº de comisiones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	1. Crianza respetuosa y consciente.	Nº de participantes	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	2. "Cúidate" Educación sexual y reproductiva.	Nº de participantes	Grado de mejora en la salud sexual
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	3. Mujer y vida saludable.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	4. Programa de "Alimentación Infantil".	Nº de personas beneficiarias	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la	5. Programa "El nacimiento y la Crianza".	Nº de participantes	Grado de consecución de los objetivos



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



el bienestar y cohesión social		implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	1. Derivación a otros recursos	Nº de derivaciones	Grado de mejora de la conducta
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	1. Implementación del programa “Ciudades ante las drogas”.	Nº de actuaciones	Nº de personas beneficiarias
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1. Implementación del programa “Ciudades ante las drogas.	Nº de actuaciones	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	2. Implementación del programa “Ciudades ante las drogas.	Nº de actuaciones	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	3. Derivación a recursos de Tratamiento (drogodependencias).	Nº de derivaciones	Grado de mejora de la conducta



social					
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	1. Soledad no deseada.	Nº de actuaciones	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	2. Promoción de los factores protectores de Salud mental.	Nº de actuaciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	3. Derivación a recursos.	Nº de derivaciones	Grado de mejora de la salud mental
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	4. Promoción del bienestar emocional.	Nº de actuaciones	Grado de mejora de la salud mental
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	1. Mesas sectoriales y de trabajo.	Nº de reuniones	Nº de acuerdos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	1. Mesas sectoriales y de trabajo.	Nº de reuniones	Grado de cumplimiento de compromisos



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	2. Taller "MANIMANITAS"	Nº de acciones realizadas	Grado de mejora de la vivienda
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Nº de participantes	Grado de consecución de compromisos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	1. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Nº de participantes	Grado de cumplimiento de compromisos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	2. Creación de mesas de trabajo y sectoriales.	Nº de reuniones	Grado de cumplimiento de consecución de objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	3. Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Nº de participantes	Grado de cumplimiento de compromisos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	4. Protocolo con AVRA.	Nº de regularizaciones	Nº de usuarios Incluidos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	1. Derivación a recursos.	Nº de personas detectadas	Nº de personas derivadas
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	1. Seguimiento de la familia en las mesas de trabajo de vivienda.	Nº de actuaciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	2. Visitas domiciliarias y seguimiento.	Nº de visitas	Grado de consecución de objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	1. Escuela de fútbol	Nº de acciones	Grado de participación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	2. Proyecto "Metas".	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	3. Formación de equipos deportivos mixtos de fútbol.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	4. Diversión y conciliación.	Nº de acciones	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	5. Actividades deportivas.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	6. Formación de equipos deportivos mixtos.	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	1. Taller de Conciliación.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	2. Programa "Diversión y Conciliación".	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	1. Charla- coloquio: Corresponsabilidad.	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	2. Taller formativo SAD	Nº de talleres	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	3. Campaña de Sensibilización.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.	1. Plan Local para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano vinculado a ERACIS+.	Nº de acciones	Grado de Coordinación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



social					
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.	2. Impulso del Plan Local para Inmigración, Inclusión y convivencia.	Nº de acciones	Grado de coordinación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de Inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	1. Elaboración de los Planes de Inclusión Socio Laboral.	Nº de gestiones realizadas	Nº de planes personalizados de inclusión sociolaboral
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de Inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	2. Hay opciones”.	Nº de talleres	Nº de participantes
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de Inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	3. Acciones en cooperación en materia de formación para la inserción sociolaboral con los Centros de Inserción Social(CIS).	Nº de talleres	Nº de personas contratadas
Eje 2 Políticas públicas para el	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas	1. Talleres de habilidades sociales	Nº de personas asistentes	Grado de mejora de habilidades sociales



bienestar y cohesión social		titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	2. Talleres de Acompañamiento Prelaborales.	Nº de personas asistentes	Grado de mejora de habilidades prelaborales
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	3. Formación en competencias transversales.	Nº de personas asistentes	Grado de mejora de las habilidades sociales
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	4. Derivación y coordinación con recursos especializados.	Nº de acciones de coordinación realizadas	Nº de derivaciones
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	5. Coordinación con centros "CAPI".	Nº de acciones de coordinación realizadas	Grado de cumplimiento de compromisos



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	1. Apoyar el Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2023).	Nº de acciones	Grado de difusión
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	2. Impulso en la zona del Plan de Salud de la localidad y el Plan Estratégico de igualdad entre Mujeres y Hombres (2013-2023).	Nº de acciones	Grado de difusión
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.	3. Campaña "STOP Violencia".	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión	2.20 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas,	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la	1. Campaña de sensibilización de hábitos de vida saludables.	Nº de acciones	Grado de difusión



social	reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	práctica de la actividad física.			
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	2. Coordinación con el programa de promoción de estilos de vida saludables en Mayores.	Nº de actividades	Nº de personas beneficiarias
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	3. Apoyar a grupos socioeducativos en Atención Primaria de Salud (GRUSE)	Nº de personas beneficiarias	Nº de derivaciones
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	4. Programa de prevención del deterioro cognitivo.	Nº de acciones	Grado de difusión
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.20 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención,	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	5. "Por un millón de pasos".	Nº de acciones	Grado de cumplimiento de los objetivos



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



	promoción y estilos de vida saludable				
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.21.00 reorientar la atención sanitaria y los recursos del sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia.	1. "ComunicaTE".	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.21.00 reorientar la atención sanitaria y los recursos del sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia.	2. "Un@ más en casa".	Nº de actividades	Grado de concienciación
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y cohesión social	2.21.00 reorientar la atención sanitaria y los recursos del sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.04 Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales.	1. Campaña de sensibilización.	Nº de actividades	Grado de difusión
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.01.00 incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo.	1. Equipamientos deportivos.	Nº de acciones realizadas	Grado de mejora de los equipamientos



Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes.	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes.	1. Tesoro verde.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes.	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos...)	1. Limpieza de espacios degradados.	Nº de acciones	Grado de concienciación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes.	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat.	1. Cuido donde vivo.	Nº de acciones realizadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos.	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados.	1. Pilotajes de comunidades de vecinos.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.	1.Figura del "Policía de Mediación y Proximidad"	Nº de acciones	Grado de mejora
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas.	1. Programa" Por un Barrio Limpio y seguro".	Nº de acciones	Grado de mejora
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.08.00 crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	1. Mesa Sectorial de Salud.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.10.00Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz ,agua, recogida de basura y limpieza pública	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua	1.Protocolo de actuación con Linaqua.	Nº de acciones	Grado de consecución de los objetivos



Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades.	1. Incluir los compromisos en los itinerarios.	Nº de acciones	Grado de consecución de los compromisos
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	1. Encuentros culturales.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	2. Culturoteka.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural.	3. Con otra mirada III.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	4. Con sabor a barrio II.	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	1. "Cine Fórum".	Nº de actividades programadas	Grado de participación



Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	2. Teatro en mi barrio.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	3. Cine de barrio.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.11. Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas.	4. Tertulia de Barrio.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	1. Creando espacios.	Nº de acciones	Grado de mejora de los espacios de las zonas
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	2. Espacios verdes.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	1. Paseos Culturales.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	2. "Fiestas del Barrio".	Nº de acciones	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	3. "Escuela de Fútbol".	Nº de acciones	Grado de participación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio.	4. Conociendo Linares.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	1. Arteterapia.	Nº de actividades programadas	Nº de participantes
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	2. Navidad en mi barrio.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 3 Mejora del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	3. Carnaval.	Nº de actividades programadas	Grado de participación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario.	1. Jornadas formativas	Nº de acciones	Grado de satisfacción
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	1. Raíces.	Nº de acciones	Grado de satisfacción



Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral.	2. "Encuentros Profesionales para el Empleo".	Nº de acciones	Grado de satisfacción
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	1. Formación continua para el personal ERACIS+ sobre gestión de recursos para personas inmigrantes.	Nº de acciones	Grado de satisfacción
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	2. Jornadas formativas	Nº de acciones	Grado de satisfacción
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes.	1. Participación activa en el diseño de la formación	Nº de actuaciones	Grado de participación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes.	2. Empleo para la inclusión de la Discapacidad.	Nº de acciones	Grado de participación



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



comunitaria					
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	1. "Encuentros Profesionales para el empleo".	Nº de actuaciones	Grado de participación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.	1. Raíces.	Nº de actividades	Grado de difusión
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas.	2. Mesas informativas.	Nº de actividades	Grado de difusión
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades.	1. "Difusión Whatsapp, Blog, Tik Tok, Podcast Youtube...	Nº de actividades	Grado de difusión



Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio.	1. Pasa en Linares.	Nº de actividades	Grado de difusión
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas.	1. Celebración de la Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC).	Nº de reuniones	Grado de consecución de objetivos
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención.	1. Trabajo en Red.	Nº de acciones	Grado de coordinación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos.	1. Colaboración con el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Linares.	Nº de acciones	Grado de coordinación
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	1. Creación de cinco mesas sectoriales	Nº de reuniones	Nº de actuaciones



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	2. Elaboración de un registro de entidades.	Nº de acciones	Grado de consecución
---	--	--	---	----------------	----------------------

12. INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

ANEXO I: INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

Informe de Impacto de Género en el Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas de Linares.

FUNDAMENTACIÓN

El principio de igualdad entre mujeres y hombres, por mucho que sea una exigencia de la razón humana, no es un hecho, ni siquiera en las sociedades que proclaman ideales democráticos, y es precisamente la evidencia de esos resultados insuficientes conseguidos, lo que justifica ampliamente la necesidad de incorporar estos informes de impacto, como un tratamiento diferenciado, que posibilite una verdadera igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la aplicación de las políticas sociales.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se constituye como un elemento dinamizador de la construcción política, social y económica. Esto supone, que ha dejado de ser considerado como el principio que beneficia solamente a las mujeres, a ser el principio que beneficiará a la sociedad en su conjunto, contribuyendo a la resolución de los desequilibrios estructurales existentes.

Por tanto, garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades, ya no es solo una cuestión de voluntad política, sino que significa necesariamente, garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres en todas las esferas y en el desarrollo del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de Linares.

En el ámbito europeo, estatal y autonómico, la evaluación del Impacto de Género es uno de los procedimientos para la transversalidad de género que cuenta con mayor respaldo legislativo.

En la Ley 12/2007, art. 5 y 6 se dispone la incorporación transversal del enfoque de género en el proceso de elaboración normativa. En los art. 6 y art. 31.1 de la presente ley se desarrollará, la obligatoriedad de elaborar el informe de impacto de género. El decreto 17/2012, art. 2 y 3 nos determina la definición y el alcance del Informe de Impacto de Género y en su art. 5 establece la estructura y contenido de los mismos.

La perspectiva de género, permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres desde el análisis del sistema patriarcal, así como sus semejanzas y diferencias. Bajo esta perspectiva, se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas y las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros.

De ahí que el Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de Linares incorpore la Perspectiva de Género, en su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación que permita adaptar las intervenciones y actuaciones del mismo, con el objeto de promover la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El objetivo de este Informe de Impacto de Género, será determinar si el Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas de Linares, va a contribuir a equilibrar la participación de mujeres y hombres, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, a eliminar estereotipos de género y que la aplicación del Plan, elimine las diferencias sobre el beneficio que mujeres y hombres obtienen del mismo.

Integrar el enfoque de género supone incorporar transversalmente, el principio de igualdad entre mujeres y hombres, como única vía para asegurar que el impacto de género del Plan Local sea positivo, evitando reproducir las desigualdades de género en su ámbito de intervención.

TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN LOCAL

El Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de la ciudad de Linares implementa en cada una de sus fases, la perspectiva de género, tanto en el diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.

En el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo se contemplará:

- La constatación de los usos diferenciales del tiempo (personal, laboral y de atención y cuidados) entre mujeres y hombres.

- Las dificultades visibles y no visibles que presentan las mujeres, a la hora de desarrollar sus proyectos de vida.
- La desigual valoración económica y social que se presenta en los distintos roles, y que dificulta el poder asegurar el rol de las mujeres en su propio desarrollo.
- Las conclusiones alcanzadas en las Mesas sectoriales y las propuestas establecidas para analizar el sexismo en el lenguaje y reflexionar sobre el cambio en el paradigma comunicativo. Y esto a su vez cómo influye positivamente, en la mejora de las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- Se contempla el empoderamiento de la mujer en estas zonas desfavorecidas, para el reforzamiento de sus capacidades, tanto en el plano individual como colectivo. Que puedan alcanzar una vida autónoma y que tengan facilidades en el acceso a los recursos y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.
- El fomento del asociacionismo femenino, para fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres y establecer líneas de apoyo en el desarrollo del Plan Local.
- En el proceso de elaboración y diseño se ha contado con una composición equilibrada de mujeres y hombres en los espacios de participación y decisión, concretamente en las distintas mesas sectoriales llevadas a cabo: Salud, Vivienda, Empleo, Participación y Seguridad Ciudadana. Así como en la Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC) celebrada.
- La ejecución, seguimiento y evaluación del Plan, mantiene estos espacios de participación y decisión, contemplando lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 sobre composición equilibrada entre mujeres y hombre en estos órganos.
- En la recogida de datos y diseño del Plan se implementa la variable de género, al igual que en la ejecución, seguimiento y evaluación del mismo

INDICADORES DE IMPACTO:

- Uso de estadísticas desagregadas por sexo, sobre la población municipal y la población de cada una de las dos zonas desfavorecidas objeto de intervención del Plan Local (Barrio de Arrayanes y La Esperanza y Barrio del Cerro, La Zarzuela y San Antonio).
- Tasa de ocupación y de desempleo desagregadas por sexos.
- Utilización de lenguaje inclusivo y no sexista.
- Análisis del impacto de cada una de las actuaciones llevadas a cabo.
- Discriminación positiva en muchas de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan Local.
- Medidas y actuaciones de conciliación familiar.
- Análisis de la división sexual del trabajo en cada una de las zonas (Diseño de actuaciones encaminadas a la prospección de empleo en ambas zonas).
- Impulso del Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Linares.
- Indicadores cuantitativos. Número de beneficiarios de cada una de las actuaciones del Plan Local desagregados por sexos.
- Actuaciones dirigidas a eliminar la brecha de género.
- Indicadores cualitativos de identificación de la situación de mujeres y hombres, en el ámbito económico y social de ambas zonas.